

Reporte de Sustentabilidad 2018



ÍNDICE

1. Introducción

Directrices	10
Pilares básicos de nuestra estrategia de sustentabilidad	10
Aspectos relevantes	11
Temas prioritarios identificados	11
Grupos de interés	11
Compromisos con nuestros públicos	11
Canales de comunicación	12

2. Perfil de la Institución

Nuestra filosofía	14
Gobierno	15
Somos líderes en la aplicación del “Programa Juego Responsable”	16
Productos destacados	18
Legalidad y transparencia	19
Alianzas con otras organizaciones	22

3. Recursos financieros

Evolución de los resultados	25
Destino de nuestras utilidades	26

4. Productos - Red comercial

Productos	30
Nueva performance de nuestros productos	31
Presencia en el mercado	33
Fortaleciendo la Red Provincial de Agencias de Juego	34

5. Tecnología informática

Continuidad del negocio	38
Con foco en lo importante	38
Procesos eficientes para la gestión y la toma de decisiones	38
Tecnología para mejorar la comunicación	39

6. Colaboradores

Perfil de nuestros colaboradores	44
Datos estadísticos	49
Capacitación y motivación	53
Cuidando el clima laboral	55
Rotación de personal	56

CARTA DEL PRESIDENTE



Del análisis de la información correspondiente a este ejercicio surge que evolucionamos porque aumentamos nuestras utilidades, desarrollamos nuevas herramientas de trabajo y progresamos en los procedimientos internos.

Innovamos porque cada año nos modernizamos, transformamos y crecemos, incorporando tecnología avanzada, implementando nuevos proyectos y mejorando los procesos ya existentes, para satisfacer la demanda de nuestros clientes y del personal de Lotería.

Lanzamos la nueva modalidad de Tickets No Ganadores, incrementamos el número de ventas por capturadoras, logrando disminuir notoriamente los costos de impresión, distribución, devolución, lectura y procesamiento.

Nos comprometemos con el medioambiente y con las políticas modernas contempladas en la Responsabilidad Social Empresaria, con un importante ahorro de papel, tinta y otros insumos, poniendo en práctica una serie de pautas y estrategias tendientes a disminuir el uso de insumos, lo cual no sólo trae aparejada una reducción del impacto ambiental, sino importantes beneficios económicos y un mejor aprovechamiento de la jornada laboral.

Adoptamos modernas medidas de seguridad para proteger la información de las vulnerabilidades a la que nos exponemos a diario, disminuyendo sensiblemente la posibilidad de pérdida de datos, con el consiguiente perjuicio y posibles daños económicos para la Institución y los agenceros.

Presentar el Reporte de Sustentabilidad es un desafío. Exige una revisión de lo actuado, repasar objetivos oportunamente propuestos, analizar su cumplimiento, corregir errores, redefinir enfoques y caminar hacia nuevos proyectos.

El presente documento es el sexto Reporte de Sustentabilidad, elaborado siguiendo los lineamientos homologados internacionalmente por el GRI (Global Reporting Initiative), posibilitando así presentar el reporte correspondiente al ejercicio económico, social y ambiental de Lotería de Córdoba, en el año 2018.

7. Contribuciones a la Sociedad

Programa Juego Responsable	58
Actividades culturales y deportivas	60
Otras instituciones y actividades que contaron con el sponsor de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E.	62

8. Prácticas sustentables

Lotería sistematizada	64
Pólizas digitales	65
Retiro de Residuos Tecnológicos de Roque Sáenz Peña	65
Donación de papel para reciclar	65
Indicadores de consumo	65
Traslados sustentables	66

Anexo 1

Índice Contenido GRI	68
----------------------	----

Pusimos en funcionamiento el nuevo sitio web responsivo, acorde a las exigencias actuales de nuestros clientes y usuarios. Una moderna página de fácil navegación, donde se pueden visualizar los sorteos en vivo de Quiniela, Lotería y Toto Bingo -poniendo a disposición de los usuarios el streaming de video- y el extracto del juego en tiempo real.

Nuestro sitio web dispone de un panel de empleados que informa periódicamente al personal las novedades de interés, documentación importante para conocimiento de los empleados y gestiones laborales.

Los agencieros también tienen su espacio en el Panel Privado de la web, donde acceden a la información necesaria para el desarrollo de la actividad comercial, documentación de interés y formularios para trámites.

Este Reporte nos permite mostrar importantes avances en materia tecnológica, validamos normas IRAM de Calidad de los procesos internos y ratificamos la continuidad de dos programas que son modelo en el país: Juego Responsable y Prevención de Lavados de Activo y Lucha contra el Terrorismo.

Desarrollamos las “Segundas Jornadas de Juego Responsable del Centro del País”, posicionando a Córdoba como un referente en la materia, participamos con disertaciones en congresos de Prevención de Lavado de Activos y continuamos dando lucha al Juego Clandestino.

Nuestro esfuerzo diario está orientado a cumplir con todos los procesos ligados a la Responsabilidad Social Empresaria. Los desafíos son múltiples y la convicción de alcanzarlos es nuestro compromiso para mejorar la sustentabilidad de la empresa.



Cr. Héctor A. Trivillin
Presidente

I. INTRODUCCIÓN

102-16; 102-21; 102-29; 102-31; 102-40; 102-42; 102-43; 102-44; 102-46; 102-47; 102-54; 103-1; 103-2; 103-3

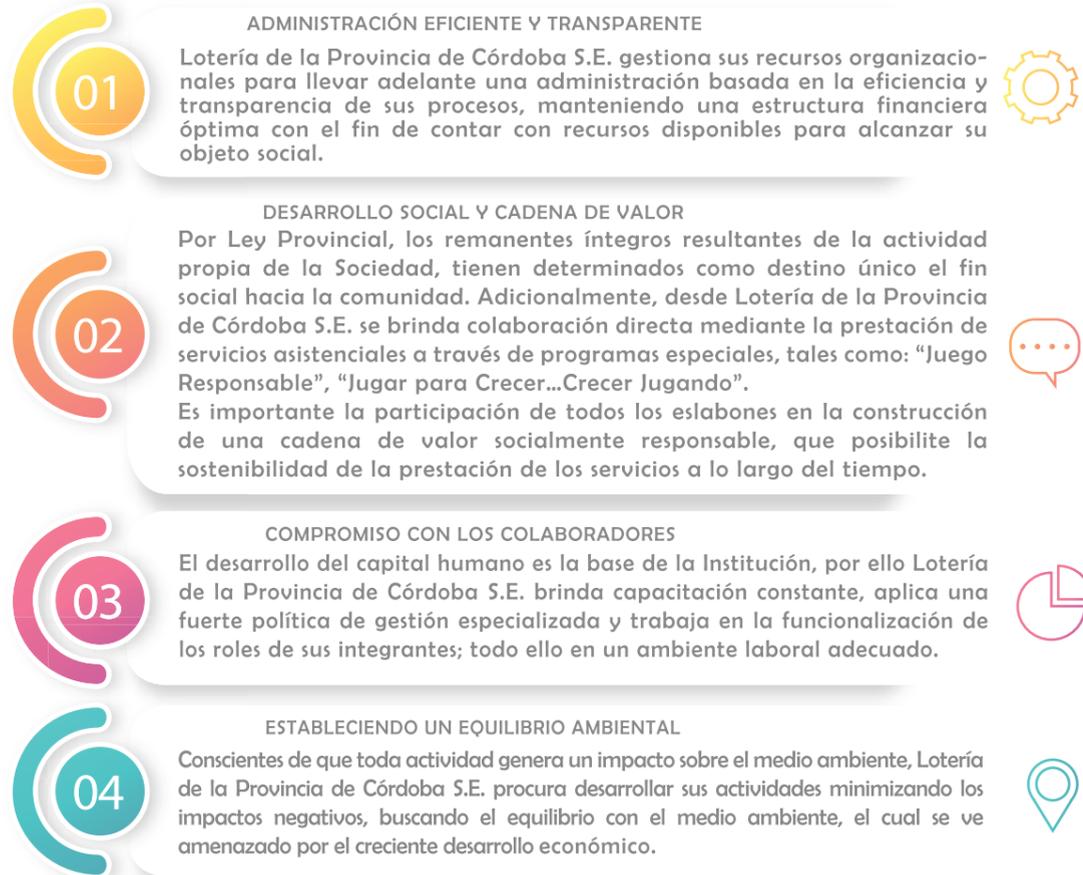
Presentamos el sexto reporte de sustentabilidad de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., dando cuenta de nuestra gestión de triple impacto.

Para gestionar nuestra estrategia de sustentabilidad desarrollamos un análisis de la materialidad considerando aquellos aspectos de mayor impacto en las dimensiones económica, ambiental y social de la institución y que resultan estratégicas para la actividad de la sociedad y para nuestros grupos de interés.

Directrices

Hemos elaborado este reporte sobre la base de las directrices establecidas por la Global Reporting Initiative (GRI), en su versión G4, opción "Esencial", al igual que en ejercicios anteriores. En el mismo presentamos nuestro desempeño económico, social y ambiental durante el período económico N° 20, comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2018.

Pilares básicos de nuestra estrategia de sustentabilidad



Aspectos relevantes

Teniendo en cuenta las expectativas de nuestros públicos, con quienes nos comunicamos a través de diversos canales de diálogo, identificamos los temas de mayor interés. Los mismos se priorizan, validan y revisan para gestionar nuestra política de sustentabilidad y preparar el presente reporte.

Proceso

Identificar Priorizar Validar Revisar

Temas prioritarios identificados

1. Ética, transparencia y eficiencia
2. Crecimiento económico y presencia en el mercado
3. Capacitación y apoyo a la de la red de agencias
4. Crecimiento profesional de los colaboradores y clima laboral
5. Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
6. Promoción del desarrollo de sectores vulnerables
7. Participación del Directorio en políticas de RSE
8. Prácticas amigables con el medio ambiente

Grupos de interés

Están conformados por todas las personas o grupos de personas que de alguna manera se ven afectados por la actividad de nuestra Institución.

Compromisos con nuestros públicos

Fieles al compromiso asumido con nuestros públicos, dirigimos las acciones de la Institución al logro de los objetivos estratégicos, en el marco del cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés.



Canales de comunicación

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. pone a disposición de sus grupos de interés diversos y variados canales de comunicación para brindar información y facilitar el diálogo con clientes, colaboradores y proveedores

Sitio Web de Lotería

Permite acceder a información sobre la Institución y juegos que ofrece, consultar extractos, presenciar sorteos en vivo, efectuar denuncias anónimas, conocer sobre el Programa Juego Responsable, entre otros.

Cuenta con un panel privado para empleados y un panel privado para agenceros, que promueven el diálogo con estos públicos.

Líneas gratuitas

Brinda contención, información y asesoramiento en forma permanente al apostador y a su familia, en el marco del programa Juego Responsable.

0800-777-AYUDA (2983)

En el ejercicio se atendieron

248
llamadas

Línea para denuncias anónimas sobre Juego Clandestino

0800-555-0606

Línea de asistencia al Agencero

0800-222-0240

Otros canales de comunicación

- Atención personalizada a clientes y proveedores
 - Mesa de entradas
 - Correo electrónico
 - Telefonía
 - Correo electrónico y telefonía corporativa
 - Intranet
- Inspecciones red comercial
- Cartelería, campañas, eventos

2. PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

102-2; 102-5; 102-7;102-12; 102-13;102-15; 102-16; 102-18; 102-22; 102-23; 102-29;102-31;205-2; 205-3;206-1;413-1

Creada en el año 1998, por Ley provincial N° 8665, Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. es una sociedad estatal que tiene a su cargo la organización, dirección, administración y explotación de juegos de azar en el territorio de la Provincia de Córdoba.

Nuestra filosofía

Trabajamos día a día, con la misión de brindar a la comunidad, de manera responsable, una amplia variedad de entretenimientos, dirigiendo la totalidad de los beneficios de la actividad a obras de promoción y asistencia social.

Valores

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. desarrolla sus actividades en el marco de una gestión sustentable, que se asienta en una conducción ética y transparente, apoyada en principios y valores que guían el accionar de quienes dirigen la Institución y de sus colaboradores.

Fin social y bien común

Los remanentes íntegros resultantes de la actividad de la Sociedad se destinan en su totalidad a un fin social. Asimismo, LOTERÍA DE LA PROVINCIA CÓRDOBA S.E. presta servicios asistenciales, a través de programas especiales, como: "Juego Responsable" y "Jugar para Crecer...Crecer Jugando".

Transparencia y Eficiencia

La Sociedad gestiona sus recursos basando su administración en la eficiencia y transparencia de sus procesos

Compromiso

Estamos comprometidos con el crecimiento responsable, a través de la búsqueda constante de nuevas alternativas, para afianzar las actividades en el marco de una gestión sustentable.

Más que números

1.215
Colaboradores

Casa Central y **13**
Delegaciones

9 Casinos **19** Salas de Slots

2.528
Agencias

6
Subagencias

2.813
Total de puntos de Venta

Gobierno

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. cuenta con un gobierno comprometido con una gestión sustentable, dando cumplimiento a las normas establecidas para la actividad y velando por los intereses de todos sus públicos.

La máxima autoridad de la Entidad es el Directorio, integrado por un Presidente y tres Directores; son designados por el Poder Ejecutivo de la Provincia y tienen una permanencia en sus cargos de tres años, pudiendo ser reelectos. El Síndico es elegido por la Asamblea anual, con acuerdo de la Legislatura Provincial.



CR. HÉCTOR A. TRIVILLIN
PRESIDENTE



DR. RAÚL O. COSTA
VICEPRESIDENTE



DRA. PATRICIA MESSIO
DIRECTORA



SR. HÉCTOR R. LOBO
DIRECTOR



SÍNDICO
DR. ALEJANDRO T.
MOSQUERA MARTINEZ

Comité de Gestión

El Comité de Gestión está integrado por el Gerente General de la Entidad, Subgerentes y Jefes de los Departamentos Legales y Prevención Lavado de Activos. Tiene por fin trabajar para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

Somos líderes en la aplicación del “Programa Juego Responsable”

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. continúa trabajando para el fortalecimiento de las líneas de acción desarrolladas por el Departamento Juego Responsable, en colaboración con todos los colectivos implicados, acorde a los ejes “sensibilización, prevención e información”, en el marco del programa puesto en marcha en el año 2008.

Desde el año 2013, Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. se encuentra adherida al Programa de Juego Responsable de la World Lottery Association (W.L.A.), organización impulsada por sus miembros para promover los intereses de las loterías autorizadas por el estado. Somos una de las tres loterías de Sudamérica (y la única lotería estatal de esa región) que obtuvo la Certificación del Nivel 3 por parte de dicha entidad y hemos presentado la sumisión para la certificación de Nivel 4 -máximo nivel al que puede aspirarse- en materia de juego responsable, estando al aguardo de la valoración del Tribunal Evaluador Independiente (IAP).

El Programa de Juego Responsable se ocupa de la persona adicta al juego y de su familia, brindando contención, orientación, información y, de ser necesario, realiza la derivación a centros de atención.

También desarrolla actividades comunitarias destinadas a promover el Juego Responsable. A los fines de abordar de manera integral la problemática del juego compulsivo, Lotería de Córdoba S.E. cuenta con un equipo técnico altamente capacitado cuyo trabajo está dirigido a cumplir con dos principios fundamentales para promover la salud pública en general y la salud mental en particular:

- * Promoción de la salud en la población en general, mediante la difusión de acciones que propicien el desarrollo del Juego Responsable y prevención primaria de las consecuencias del juego patológico destinada a grupos vulnerables, fundamentalmente jóvenes.

- * Prevención secundaria y terciaria, consistente en la detección precoz, orientación y derivación, apuntando a la reducción del daño en personas con problemas de juego y asesoramiento a sus familiares y amigos.

La Red de Salud Mental de la Provincia de Córdoba está conformada por 14 centros asistenciales, distribuidos en distintas localidades del territorio provincial



Presencia de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. en eventos nacionales e internacionales realizados sobre Juego Responsable

Miembros del Departamento de Juego Responsable de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. participaron de diversos eventos vinculados con la temática:

- Congreso Argentino de Psiquiatría - Mar del Plata
- Congreso American Psychiatric Association USA Annual Meeting - New York USA Poster. Seleccionado para la categoría “presenter”. Obtención de Mención especial. Self-exclusion Program “A posible tool”.
- 7º Congreso Internacional de Psicología de la Educación Santa Marta – Colombia -Análisis comparativo Diagnóstico poblacional de juego compulsivo de la provincia de Córdoba, República Argentina 2012-2017.

El jefe de nuestro Departamento de Juego Responsable recibió la Distinción como Miembro Honorario por sus constantes contribuciones al desarrollo del Congreso PSI by PSYCHOLOGOS INVESTIGATION, a través de investigaciones en el campo profesional, relacionadas con la prevención y el manejo de las adicciones en América Latina en Santa Marta, Colombia.

Capacitaciones

El Departamento de Juego Responsable continúa realizando capacitaciones destinadas a empleados de las salas de juego de nuestra Institución y de empresas concesionarias de juegos.

200
empleados
capacitados en
2018

Productos destacados

Dentro de los productos de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. se encuentra el tradicional Gordito de Invierno 2018, cuya campaña se realizó entre los meses de mayo y julio, en el marco del Mundial de Fútbol 2018, ofreciendo distintos premios estímulo por compras anticipadas, tanto en efectivo como en especie, y un premio mayor de \$ 7.500.000. El sorteo final se realizó en el mes de julio, en el Salón de Sorteos de Lotería de Córdoba.

El lanzamiento del Gordo de Navidad, producto insignia de Lotería, se llevó a cabo el mes de octubre, en las instalaciones del Complejo Hotel Quórum. Este producto, que fue presentado ante la prensa y red de Agencias bajo el slogan "MEGA MILLONARIO", repartió 127 millones de pesos en premios, con un 30% más en las anticipadas que el año anterior, con un premio mayor de \$ 20.000.000 y la modalidad "Sale o Sale".



En las instalaciones de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., el viernes 28 de diciembre de 2018, se llevó a cabo el sorteo final. En la oportunidad también se efectuaron sorteos en efectivo entre el público asistente a dicho evento.

Legalidad y transparencia

Prevención Lavado de Activos y financiación del terrorismo

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., en su carácter de Sujeto Obligado, da cumplimiento a la normativa establecida por la Unidad de Información Financiera (UIF), organismo que tiene a su cargo el análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Nuestra Institución ha definido políticas y procedimientos de prevención y control, gestión que lleva a cabo el Departamento Prevención Lavado de Activos de esta Entidad (PLA).

Esta área de la Institución trabaja en forma permanente en la concientización a los empleados sobre la importancia de comprender y aplicar los criterios en que se fundamenta la política de prevención. En este marco se realizan capacitaciones programadas y se mantiene al equipo de PLA actualizado y a la vanguardia en cuanto al conocimiento e interpretación de las normas, procedimientos, tendencias y ejecución de tareas.



Se llevan a cabo acciones dirigidas a incentivar en los empleados involucrados, directa o indirectamente en la operatoria del área, su compromiso por la labor de PLA, poniendo de relieve la importancia de su actuación dado el contacto que mantienen con el cliente.

También se brinda capacitación a miembros de la red comercial, reforzando la concientización de los agenceros sobre la temática para que, aunando esfuerzos y criterios de integridad, se realicen tareas de prevención por parte de quienes tienen trato directo con los apostadores de juegos lotéricos.

Asimismo, desde el área PLA se promueve el afianzamiento y la mejora de las herramientas tecnológicas para el análisis y seguimiento de las señales de alertas.

Lucha contra el juego clandestino

El juego no autorizado es un delito que puede ser condenado con penas de prisión que van de tres a seis años. Los resultados del juego ilegal no tributan impuestos y ponen en riesgo los derechos del apostador, en tanto que los beneficios del juego administrado por Lotería de Córdoba son derivados en su totalidad a acciones de promoción y asistencia social.

Nuestra Sociedad lleva a cabo una intensa campaña contra el juego clandestino, mediante la realización de controles preventivos y efectuando las correspondientes denuncias penales. Asimismo difunde su 0800 555 0606 para la recepción de denuncias anónimas. En un trabajo conjunto con los Municipios, Fuerzas Policiales y la Justicia Provincial, persigue el objetivo de desarticular las organizaciones ilegales que llevan adelante este accionar delictivo.

Durante el ejercicio 2018 Lotería de Córdoba llevó a cabo diez procedimientos vinculados con supuestas infracciones a la Ley de Juegos de Azar y Apuestas Prohibidas. En los mismos se efectuaron allanamientos, se secuestró importante documentación comprometedor y se realizaron detenciones de personas supuestamente involucradas, que fueron puestas a disposición de la justicia.

Se logró el bloqueo del sitio pokerstar.com

Como consecuencia de la denuncia penal presentada por Lotería de Córdoba, la Justicia ordenó el bloqueo del mundialmente conocido sitio de apuestas www-pokerstars.com, por promover juegos de azar sin contar con la autorización correspondiente por parte de Lotería, incurriendo en las conductas ilegales tipificadas en el art. 301 bis del Código Penal.

Las empresas Claro-Telmex y la Asociación de Cooperativas de Cable, prestatarias del servicio de internet, cumplieron la orden judicial, medida que alcanza a otras páginas web que promueven

el juego online, además de la mencionada. Asimismo, Lotería solicitó al fiscal de Instrucción setomen las medidas judiciales conducentes para sancionar la desobediencia de prestatarias del servicio de internet que no cumplieran con la medida ordenada por el Juez.

La justicia pudo demostrar que es posible ingresar a las páginas de juegos online no autorizados y apostar sin ningún tipo de validación de identidad, lo que permite el acceso al juego ilegal a menores de edad, afectando la salud del apostador y su seguridad económica, como así también al Estado Provincial, ya que las utilidades del juego oficial son derivadas a programas de ayuda social.

JUEGO CLANDESTINO ES DELITO PENAL
CON PENA DE PRISIÓN de 3 a 6 años

DENUNCIÁ ANÓNIMAMENTE AL JUEGO CLANDESTINO **08005550606**

Actos públicos seguros

En el año 2018 se aprobó el nuevo Reglamento de Contrataciones. En este marco se llevaron a cabo 13 subastas electrónicas y 6 Concursos de Precios con utilización del Portal Web “ComprasPúblicas” del Gobierno de la Provincia de Córdoba.



Nuestro Departamento Legal

Se encuentran ya consolidados los cambios efectuados en la estructura orgánica del área. En consonancia con ello, se aprobó el Manual de Misiones y Funciones de este Departamento, conforme a su nueva estructura.

Nuestro Departamento Legal trabaja de manera continua en el mejoramiento de la gestión de las causas administrativas y judiciales y en la optimización de los tiempos para dar respuestas a consultas o emitir dictámenes sobre temas de su incumbencia.



Alianzas con otras organizaciones

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. mantiene alianzas estratégicas, para el desarrollo de su actividad, con diversas organizaciones nacionales e internacionales:

- Cámara de Loteros y Agentes de Juegos de la Provincia de Córdoba.
- Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina.
- Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado.
- World Lottery Association.
- Global Reporting Initiative.

La Cámara de Loteros y Agentes de Juegos de la Provincia de Córdoba es una entidad privada que representa a los agentes de juegos autorizados por Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. La misma tiene como misión, a través de su acción dinamizadora, impulsar la comercialización de los juegos de azar, prestar servicios de valor añadido a sus miembros y brindar respuesta a las necesidades de sus asociados.

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. trabaja de manera mancomunada con esta organización en lo referente a la red de agencias de juego mediante:

- Acciones comerciales y de comunicación conjunta, dentro del ámbito provincial
- Reuniones de trabajo y audiencias, donde se reciben sugerencias y reclamos con fines de brindar soluciones a las necesidades de los agentes de juego en general.



La Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina nuclea a todos los organismos que regulan y controlan la actividad lúdica en el ámbito del territorio nacional. Siendo una entidad sin fines de lucro, tiene la misión estratégica de posicionarse como ente asesor.

La integración nacional con sentido federal y la consolidación de principios éticos y de responsabilidad social caracterizan a la Asociación y a sus miembros bajo un denominador común: la recaudación de fondos para la acción social.

Desde el año 2011, A.L.E.A. cuenta con la Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social, a través de la cual se crea un espacio de intercambio de buenas prácticas y

experiencias en Juego Responsable, para desarrollar estrategias comunes de acción entre los organismos miembros de la entidad.

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. es miembro regular de esta Asociación Civil, participando activamente en Juntas Directivas, Comisiones y Unidades Coordinadoras de trabajo.



Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a través de A.L.E.A., participa en actividades llevadas a cabo por la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE), cuya misión consiste en ser el órgano político, asesor y de capacitación de las Loterías de Iberoamérica para lograr la colaboración e intercambio de información entre sus miembros, adoptando como valores la integridad, el mejoramiento constante y la proactividad.



Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. a través de A.L.E.A., se relaciona con la World Lottery Association (W.L.A), asociación de nivel internacional impulsada por sus miembros para avanzar en los intereses de las Loterías de Estado. W.L.A. trabaja para ser reconocida como la autoridad global en la industria de la lotería para mantener los más altos principios éticos y apoyar a sus asociados en la consecución de sus visiones para el beneficio de sus propias comunidades.

Asimismo, la Sociedad interactúa directamente con esta Asociación para la obtención de la certificación del Programa de Juego Responsable.



Global Reporting Initiative (G.R.I.) es una organización internacional independiente que ayuda a las empresas, organismos gubernamentales y otras entidades, a entender y comunicar los impactos críticos de las actividades económicas en materia de sustentabilidad, como cambios climáticos, derechos humanos, corrupción, entre otros.

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. participa del Programa Organizacional Stakeholder (O.S.) de GRI, que vincula a cientos de organizaciones de distintos países, comprometidas con el avance de los informes de sostenibilidad, compartiendo actividades de colaboración, capacitación y compromiso organizacional.

3. RECURSOS FINANCIEROS

102-15; 102-29; 102-31; 201-1; 203-2

La utilización de nuestros recursos está enfocada al desarrollo de una actividad rentable, cuyos resultados son aplicados en su totalidad a obras de promoción y asistencia social. Propiciamos una rendición de cuentas transparente para que nuestros clientes, el gobierno y la comunidad en general conozcan las actividades realizadas por Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. y los resultados de las mismas

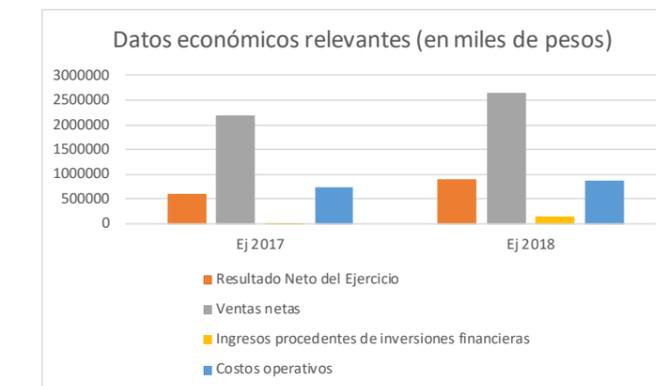
Evolución de los resultados

En el Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 30 de noviembre de 2018, los resultados netos ascendieron a \$ 904.598.715,00, lo que significó un crecimiento del 50,44% respecto del año 2017, fundamentalmente porque las ventas netas se incrementaron en mayor proporción que los costos operativos. A su vez aumentaron considerablemente los ingresos financieros, dado la tenencia de moneda extranjera, recursos que tienen su origen en la actividad de las salas de juego.

Datos económicos relevantes (en miles de pesos)	Ej 2018 (1)	Ej 2017 (1)
Resultado Neto del Ejercicio	904.599	601.307
Ingresos		
- Ventas netas	2.653.872	2.200.605
- Ingresos procedentes de inversiones financieras	146.364	10.266
Costos operativos	883.876	746.237
Salarios y beneficios sociales para los empleados (2)	999.121	810.724
Proveedores de capital	134	778
Tasas e impuestos brutos (2)	715	688
Inversiones en la comunidad (2)	2.558	3.448

(1) Según Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/11/2018 (los saldos al 30/11/2017 están corregidos por los Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores).

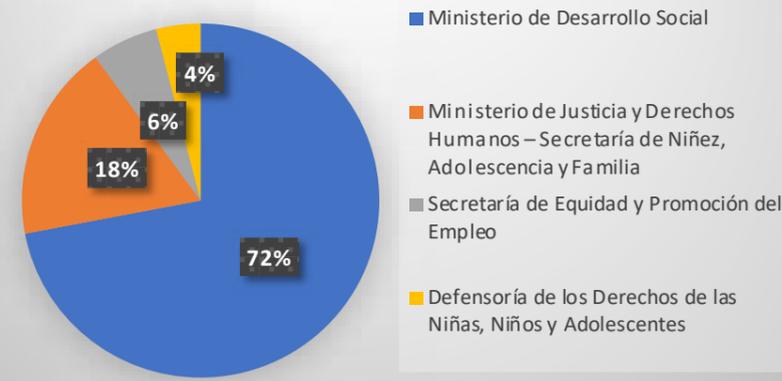
(2) Estos conceptos se exponen en los Estados Contables dentro del rubro Costos Operativos.



Destino de nuestras utilidades

La totalidad de las utilidades líquidas de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. son destinadas a obras de promoción y asistencia social.

Destino de utilidades conforme al Presupuesto General de la Provincia para el ejercicio 2018



Fondos transferidos a promoción y asistencia social

Durante el período informado, Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. transfirió, con destino a la promoción y asistencia social, la suma de \$ 828.000.000, lo que significó un 64,02% más que en el ejercicio anterior.

Los fondos fueron derivados a los siguientes organismos:



Municipios de la Provincia de Córdoba que cuentan con Salas de Juego habilitadas

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. aporta entre el 3,00% y el 3,50% del canon que percibe por la administración de Slots, a los Municipios que cuentan con salas de juego habilitadas.

Fondos transferidos a Municipios de la Provincia de Córdoba durante el ejercicio 2018	
Municipio	Pesos
Embalse	3.388.607
Carlos Paz	23.158.942
Rio Ceballos	8.027.812
Corral de Bustos	2.469.105
Laboulaye	1.947.335
La Falda	3.862.234
Miramar	587.710
Rio Cuarto	7.147.885
Mina Clavero	1.737.484
San Francisco	5.570.251
General Roca	2.662.114
Alta Gracia	10.501.706
Cruz Alta	1.602.521
Deán Funes	1.331.845
Cosquín	1.886.254
Villa María	6.651.404
Morteros	2.360.487
TOTAL	84.893.696

PAICor (Programa de Asistencia Integral Córdoba)

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. destina fondos al PAICor, procedentes de las deducciones efectuadas sobre los premios de los juegos de azar que administra y fiscaliza.

PAICor

PAICor es un programa destinado a niños y jóvenes carenciados que asisten a establecimientos educativos. Tiene como objetivo primordial contribuir a la inclusión, a la permanencia en el sistema educativo formal y al adecuado crecimiento y desarrollo de la población en edad escolar de la Provincia de Córdoba, en situación de vulnerabilidad, brindando asistencia alimentaria y propendiendo a mejorar hábitos vinculados a una alimentación saludable.

Deducciones efectuadas sobre los premios, destinadas al PAICor

Casinos	5% en concepto de canje de fichas por dinero
Slots	3,75%, se aplica la alícuota del 7,5% sobre el importe conformado por el 50% del total de los créditos de salida de cada uno de los juegos (Ley Provincial N° 9576)
Ruletas electrónicas	5% en concepto de canje de tickets por dinero
Lotería	5% en concepto de deducción sobre premios pagados, quedando exceptuados aquellos cuyo importe sea igual al valor de la unidad de venta – fracción
Bingo	5% en concepto de deducción sobre total de venta de cartones de Bingo, quedando exceptuadas aquellas entidades y asociaciones sin fines de lucro, autorizadas por LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.
Quiniela	2% en concepto de deducción sobre premios pagados, quedando exceptuados aquellos premios cuya suma por comprobante no supere los \$ 10 (diez pesos)

4. PRODUCTOS RED COMERCIAL

102-2; 102-3; 102-4; 102-6; 102-9; 413-1

Lotería de la Provincia de Córdoba comercializa una variada gama de productos, ofreciendo, en forma responsable, diversos tipos de entretenimientos.

PRODUCTOS

Comercializamos cinco marcas propias y mantenemos convenios con otras cinco provincias para la comercialización de sus productos.

Nuestras Marcas



Es el producto emblemático y tradicional de la Sociedad. La modalidad de venta puede ser billete físico tradicional y billete online emitido por capturadora de apuestas. Los sorteos son públicos y también se transmiten on line por streaming de video.



Es un juego de azar que consiste en un concurso de jugadas, entendidas éstas como la asociación de un riesgo con un monto de dinero, sujetas a premios, determinados por uno o más sorteos.



Juego de resolución instantánea en el cual el apostador participa mediante la adquisición de uno o más cupones enmascarados que cuentan con una o más zonas de resolución, denominadas zonas de Juego, encontrándose el resultado cubierto por una máscara opaca inviolable. Los premios de estos juegos son variables y pueden incluir dinero en efectivo o en especie (tales como vehículos e inmuebles, entre otros).



El apostador puede participar con un mismo billete de dos juegos distintos, brindando más oportunidades para jugar y ganar. Otorga chances de jugar en dos zonas que se resuelven diferenciadamente: GANÁ O GANÁ (Juego 1) con la modalidad "Sortea hasta que Sale" y POZO MILLONARIO (Juego 2).



En los Casinos se ofrece una variada gama de juegos, como Ruleta, Black Jack, Punto y Banca, Siete y Medio, Slots, entre otros.

Juegos Foráneos



Lotería del Sur de la Provincia de La Pampa.



Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán.



Lotería de la Provincia de Buenos Aires.



Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe.



Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E.

Salas de Slots

El servicio de entretenimiento de Slots se ofrece en los Casinos de Lotería y en algunos hoteles del interior provincial. Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. tiene a su cargo la gestión de la concesión, que fue adjudicada mediante licitación pública a la empresa Concesionaria de Entretenimiento y Turismo S.A. (CET S.A.).



19 Salas de Slots habilitadas en **17** Locidades

3.820 Máquinas tragamonedas de última generación

4.000 Puestos de Juego

Sorteo de tickets No Ganadores de Quiniela

En 2018 se implementó un cambio en la modalidad de sorteo de los tickets no premiados. Mediante un sorteo electrónico semanal, con esta nueva modalidad se busca incrementar el número de ganadores de tickets no premiados, segmentando geográficamente el juego de modo que cada ticket compite con los no ganadores de la localidad o zona de influencia.

Nueva PERFORMANCE de nuestros PRODUCTOS para DISMINUIR COSTOS operativos consumo de papel

Consolidación del producto "Lotería Sistematizada" en la red de Agencias Oficiales

En 2018 el objetivo estratégico planteado fue eficientizar costos, en general, y en particular disminuir el uso de papel. Enfrentamos el reto de consolidar la modalidad de venta sistematizada por capturadora del producto "Lotería" que ya se

encuentra disponible en la totalidad de los Puntos de Venta, incluyendo las máquinas capturadoras móviles de apuestas y conviviendo con la tradicional modalidad impresa. Lograda la aceptación por parte del agenciero y el apostador habitual, podemos decir que la misma ya está totalmente afianzada en el mercado.

Las fracciones no impresas se encuentran disponibles para la totalidad de la red de Agencias en archivo On Line y se imprimen frente a las demandas del apostador, en el momento de la compra, disminuyendo así costos operativos de impresión, distribución, devolución, lectura y procesamiento.

En 2018 la venta sistematizada del producto Lotería se incrementó, tanto para sorteos extraordinarios como los correspondientes a las emisiones ordinarias semanales.

Lotería de Reyes

38,1%
más que en 2017

Sorteo Extraordinario de Lotería de Invierno

45,1%
más que en 2017

Sorteo Extraordinario de Lotería de Navidad

31%
más que en 2017

La impresión total de billetes en las emisiones extraordinarias disminuyó en 2018 del **49%**, en 2017, al **42%**, mientras en el caso de los sorteos ordinarios semanales la disminución fue de **59%** al **57%**

Proyecto Toto Sistematizado

Nos encontramos trabajando en la actualización de este producto a efectos de implementar la venta por capturadora. El objetivo principal es dotar al mismo de una mejor performance operativo-comercial, incorporando nuevas jurisdicciones foráneas, disminuyendo los costos de impresión, distribución, devolución, lectura y procesamiento que la comercialización de Toto Bingo conlleva, principalmente la realizada en otras provincias.

**NO MÁS
PAPEL!!!**

Otro logro significativo, siguiendo el objetivo estratégico, fue el trabajo en conjunto realizado con la compañía Sancor Seguros para llevar a cabo la operatoria de manera digital, eliminando totalmente el uso de papel. Esta

práctica permitió simplificar el manejo de la documentación, disminuyendo el costo de traslado y guarda de la misma y un sustancial ahorro en equipamiento de impresión e insumos consumibles.



Sistema de Reparto Racional / Sistema de Retiro y Devolución Cero

Seguimos avanzando en el uso de este sistema, basado en dos herramientas de gestión administrativa que, junto con la modalidad de pago a través de la operatoria bancaria, buscan otorgar las mismas oportunidades comerciales a todas las agencias, independientemente del volumen de recaudación de cada una.

El Sistema está totalmente implementado y se trabaja en la mejora continua del mismo. Esto se refleja en la disminución de la cantidad de billetes impresos y del volumen de devolución y procesamiento, que se ve potenciado por avance en la migración de la captura sistematizada del producto Lotería.

SISTEMA DE REPARTO RACIONAL:

Permite la entrega de productos de juegos en cantidad necesaria, acorde a las posibilidades de venta de cada agencia, disminuyendo el riesgo potencial de pérdidas en casos fortuitos -robo, inundación, etc.- y los costos operativos, tanto del agente como de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., respecto de los recursos empleados para los procesos de distribución, recepción, lectura y procesamiento de billetes, mejorando así la eficiencia global de las operaciones de la Sociedad.

SISTEMA DE RETIRO Y DEVOLUCIÓN CERO:

Logra la máxima eficiencia en la distribución de los productos, disminuyendo los costos financieros y operativos conexos. El sistema considera las necesidades y posibilidades individuales de cada agenciero para distribuir productos, evitando la entrega en exceso que luego deben ser devueltos. Además, mediante la Red de Asistencia Comercial de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., que brinda seguimiento personalizado al Agenciero, se logra impulsar la venta del producto, disminuyendo la cantidad de billetes devueltos y procesados

PRESENCIA en el MERCADO

Los productos de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. se comercializan en todo el país. En Córdoba, contamos con una amplia red de agencias y salas de entretenimiento distribuidas en toda la Provincia de Córdoba

2.528
Agencias

6
Subagencias

138
Máquinas adicionales

141
Capturadoras Ambulantes

2.813

Total de Puntos de Venta

Lotería de Córdoba desarrolla sus actividades en la Sede Central de calle 27 de abril 185, ciudad de Córdoba y cuenta con Delegaciones, Casinos y Salas de Slots distribuidas en diferentes localidades de la provincia.

13 Delegaciones **9** Casinos **19** Salas de Slots

- CASA CENTRAL
- DELEGACIONES
 - Bell Ville
 - Corral de Bustos
 - Cosquín
 - Cruz del Eje
 - Laboulaye
 - Las Varillas
 - Oncativo
 - Río Cuarto
 - Río Tercero
 - San Francisco
 - Villa Dolores
 - Villa María
 - Buenos Aires

- SALAS DE SLOTS
 - Embalse
 - Carlos Paz (2 salas)
 - Corral de Bustos
 - Cosquín
 - Cruz Alta
 - Deán Funes
 - General Roca
 - Río Cuarto
 - La Falda
 - Laboulaye
 - Mina Clavero
 - Miramar
 - Morteros
 - Río Ceballos (2 salas)
 - San Francisco
 - Alta Gracia
 - Villa María

- SALAS DE CASINOS
 - Villa Carlos Paz
 - Corral de Bustos
 - Embalse
 - Laboulaye
 - Mina Clavero
 - Miramar
 - Río Ceballos
 - Río Cuarto
 - Villa María



FORTALECIENDO la RED Provincial de AGENCIAS de COMERCIALIZACIÓN DE JUEGO

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. continúa fortaleciendo a su red de agencias, brindando capacitación con el objetivo de mejorar la comunicación e interacción, transfiriendo conocimientos prácticos para aumentar la rentabilidad del Punto de Venta

“Compartiendo Experiencias”

Convocados por el personal de Delegaciones de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. y la Red de Asistencia Comercial de Boldt Gaming, y bajo la coordinación general de la Subgerencia de Comercialización de la Entidad, se llevó a cabo este ciclo de encuentros, ya realizados con gran éxito en años anteriores.

Con el propósito de avanzar en el desarrollo de las diversas temáticas comerciales, este año se dio prioridad al módulo de promoción y fidelización de clientes, con el objetivo de brindarle al agente herramientas concretas para trabajar en la búsqueda del crecimiento económico de su agencia.

Para alcanzar la dinámica esperada en el encuentro, los mismos se realizaron con un número de entre 10 y 15 participantes.

“5 CLAVES Y UN SECRETO PARA SER UN AGENCIERO EXITOSO”

Ciclo de capacitaciones masivas que tuvieron como objetivo motivar a los agentes hacia el logro de objetivos comerciales y adaptación a los desafíos actuales.

Comprendieron los siguientes temas:

- La evolución de los negocios a lo largo de la historia.

- Comparación con la foto familiar y las bicicletas.

- El futuro de los negocios.

- Las 5 claves para ser un agenciero exitoso.

- El secreto para triunfar.

Resultados Obtenidos

Se logró internalizar la importancia de la pertenencia a una Red Comercial de alcance Provincial.

380 agencias capacitadas, totalizando **1.271** agencias capacitadas durante los períodos 2017 - 2018.

92% de los agentes está satisfecho con las temáticas abordadas y su aplicabilidad.

64% de los agentes que fueron capacitados aumentó la recaudación en su punto de venta.

12

Encuentros

380

Agencias Participantes

690

Personas Capacitadas

36

Horas de capacitación por persona

Asistencia Comercial

Se incorporó a la capacitación brindada a la red de agentes la temática de Prevención de Lavado de Activos

El Departamento PLA, sumándose a la capacitación para agencieros, organizada por la Subgerencia Comercial, informó a los asistentes sobre la política adoptada por nuestra Institución para prevenir maniobras delictivas de Lavado de Activo.

Asimismo, comenzó a dictarse una Capacitación Básica en Prevención de Lavado de Activos para Agencieros a los nuevos titulares de agencias.

"Contamos con Ustedes"

En el Panel Privado de Agencias de nuestro sitio web hemos incluido información referida a la Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptada por nuestra Institución, mediante el comunicado "Contamos con Ustedes", brindando información completa sobre la temática.

La asistencia comercial complementa el programa de capacitación y, con la colaboración del agenciero, permite identificar y revertir los desvíos cualitativos (en temas como horario de atención, imagen institucional interna y externa, etc.) de manera de implementar mejoras en el Punto de Venta.

Continuamos realizando con los Asistentes Comerciales un plan permanente de seguimiento, evaluación, control y ejecución de los objetivos comerciales. Los Asistentes Comerciales operan en la Red de Agencias con visitas frecuentes al mercado zonal, ejecutando las acciones vinculadas al desarrollo económico, junto a los titulares de las agencias, logrando así los objetivos asignados.

El trabajo de campo se asienta en cuatro pilares:

- Segmentación de Agencias por recaudación.

- Visita personalizada a los Puntos de Venta asignados.

- Detección del desvío predominante en la Agencia.

- Aplicación de las medidas correctivas, medición del resultado y actualización de los datos

El permanente contacto entre el Agenciero y el Asistente Comercial disminuye de forma sustancial los reclamos, fideliza al Agente con la Empresa y genera una canal de comunicación directa con Lotería.

64 %

de incremento en la rentabilidad de las Agencias Oficiales visitadas

Más tecnología, mejor comunicación

A través de nuestro sitio web, recientemente rediseñado y actualizado, nuestros clientes pueden comunicarse con Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. accediendo mediante un formulario que permite efectuar consultas, sugerencias y reclamos. Las respuestas son gestionadas por personal del área Página Web en el transcurso del día de recepción del contacto y, de ser necesario, interviene al área pertinente para una satisfactoria respuesta. Asimismo, el sitio dispone de un área de contacto para receptor denuncias anónimas de juego clandestino.

Fiscalización de la Red de Agencias

LOTería DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E. realiza visitas periódicas a la Agencias Oficiales de Juegos de toda la red comercial, verificando el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, enriqueciendo la comunicación y la mejora continua de los procesos involucrados.

Durante el ejercicio económico 2018 se llevaron a cabo **442** inspecciones, lo que significa un **17,49%** del total de agencias que componen la red comercial, en tanto que en el ejercicio 2017 las agencias inspeccionadas alcanzaron las **261**, habiendo crecido el número de agencias controladas en **181**.

Los mencionados procedimientos tuvieron lugar por diferentes motivos:

Recepción de denuncias

16

Agencias

Inspecciones rutinarias de control comercial

262

Agencias

Incorporación de documentación al legajo

158

Agencias

Suspensión provisoria

6

Agencias

5. TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

102-6; 102-16

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. trabaja de manera continua en el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas y mejoras de las existentes, puestas al servicio de los objetivos del negocio, buscando operar de manera eficiente y responsable. Así podemos mencionar el desarrollo de nuestra nueva página web, uso de redes sociales, actividades colaborativas, digitalización de documentos e implementación de mejoras en los procedimientos

Continuidad del negocio

Uno de los principales desafíos afrontados desde la Subgerencia de Tecnología y Sistemas es mantener la continuidad del negocio de LPCSE, lo que implica la atención y resolución de problemas planteados diariamente por aproximadamente 1200 usuarios, con alrededor de 700 puestos de trabajo y 50 sistemas diferentes, Data Center en Casa Central y en Casinos y Delegaciones. Durante el ejercicio 2018 se han mantenido las funcionalidades tanto de infraestructura como de sistemas para la realización de las tareas operativas y administrativas necesarias.

Con foco en lo importante

Trabajamos en forma continua, incorporando tecnología avanzada, desarrollando nuevos proyectos y mejorando los procesos ya existentes, en el marco de una gestión sustentable, con foco en:

Satisfacción de nuestros clientes (internos y externos)

Seguridad Informática

Disponibilidad de los Sistemas

Operatorias Eficientes y Calidad en los Procesos

Información Adecuada y Oportuna

Comunicación Interna Colaborativa

Procesos eficientes para la gestión y la toma de decisiones

Seguridad Informática

En un contexto de constantes amenazas sobre la información, la continuidad del negocio puede verse afectada por la pérdida de datos y la imposibilidad de seguir operando, quedando fuera de servicio temporalmente. Esto generaría, entre otros perjuicios, daños económicos para la Institución y para los agenceros.

Por ello es clave adoptar esquemas de seguridad adecuados para proteger la información de las vulnerabilidades a que está expuesta. Entre otras, Lotería ha adoptado las siguientes prácticas:

Seguridad Perimetral

La red de Lotería se encuentra protegida por un Firewall (cortafuego) con redundancia, el cual cuenta con dos “anillos” de protección para evitar los accesos no deseados e intentos de ataques informáticos desde Internet. Dentro del primer “anillo”, denominado DMZ, se encuentran los servidores que tienen acceso público, por ejemplo página web, y dentro del segundo “anillo” se encuentran los sistemas de Producción

Seguridad Interna

- Validación de Accesos de usuarios. Todos los usuarios poseen una cuenta de acceso y contraseña única y no compartida, garantizando de ese modo la trazabilidad de las acciones llevadas a cabo dentro de la red de Lotería.

- Dentro de la red de Lotería se generan diferentes niveles de comunicación entre determinado grupo de computadoras en función de su carácter de estratégico o confidencial. Esto se lleva a cabo a través de la aplicación de VLANs (Redes de acceso local virtuales), permitiendo una mayor flexibilidad en la administración de la red, con un aumento de la seguridad, ya que la información se encapsula en un nivel adicional.

- Aplicación de políticas de seguridad sobre distintos niveles de acceso a Internet por parte de los usuarios. Permite mantener control sobre el uso que hacen los usuarios de la navegación en Internet; se realiza a través de un Servidor Proxy que controla las diferentes políticas, disminuyendo el riesgo de ingreso de virus o programas maliciosos a la red y evitando el uso excesivo o inadecuado de los recursos.

- Aplicación de políticas sobre uso de pen-drives. Se aplica un estricto control del uso responsable de los mismos en casos puntuales en que sea indispensable su uso. Permite minimizar el riesgo de infección de la red por medios internos.

Tolerancia a fallas y contingencias

El Data Center de Lotería de la Provincia de Córdoba, cuenta con redundancia y tolerancia a fallas a nivel hardware (servidores con redundancia a nivel almacenamiento, alimentación y respaldo de información).

Se continúa trabajando en el análisis de implementación de Sitio de Contingencia Híbrido, utilizando recursos mixtos on-premise y basados en cloud, lo que permitirá disminuir costos de mantenimiento y lograr una mayor disponibilidad de la información.

Tecnología para mejorar la comunicación

Nueva Página Web

Durante el ejercicio 2018 se puso en funcionamiento el nuevo sitio web, totalmente renovado y acorde a las exigencias actuales de nuestros usuarios.

Conforme las nuevas tecnologías disponibles, desarrollamos un sitio web responsivo. Esto significa que se ajusta al usuario, permitiéndole el acceso al contenido, independientemente del dispositivo, resolución o explorador en que esté navegando. El nuevo sitio web contiene funciones y menús sencillos, la información se presenta de tal forma que resulte de fácil lectura y pueda descargarse rápidamente,

con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y permite la incorporación de contenido multimedia y de autogestión.

A través del mismo es posible acceder a los Sorteos en Vivo de Quiniela, Lotería de Córdoba y Toto Bingo -poniendo a disposición de los usuarios el streaming de video- y el extracto del Juego en tiempo real.

De igual forma, toda la información estadística referida a la actividad de la empresa desde la planta de personal y nómina salarial hasta el detalle pormenorizado de los ingresos que percibe por cada uno de los juegos, salas de casinos y slots, como así también las utilidades que se destinan a obras de promoción y acción social, se actualizan en forma mensual y están disponibles para todo público, sin restricciones de ningún tipo.

También incorporamos la posibilidad de efectuar Denuncias Anónimas de Juego Clandestino, ubicando este servicio en un lugar destacado del home principal, desde donde también se accede a las acciones llevadas a cabo por Lotería de Córdoba frente al juego no autorizado.

Para la comunicación con nuestros clientes internos -agenceros y empleados- mantuvimos dos áreas privadas, de acceso restringido a través de una zona de logueo, cuya clave de es provista por el área Página Web de la Institución.

A través del Panel Privado de Empleados del sitio web oficial, Lotería informa periódicamente a su personal sobre las novedades de interés. También se encuentra disponible documentación importante para conocimiento de los empleados y para realizar gestiones laborales.

Por su parte, en el Panel Privado de Agenceros se proporciona acceso a toda la información necesaria para el desarrollo de la actividad comercial, documentación de interés y formularios para trámites.

Transmisión de sorteos On-line

Implementación de Transmisión de Sorteos On-Line vía streaming de video.

Se implementó exitosamente el proceso de transmisión en vivo de los Sorteos de Quiniela, Lotería de Córdoba y Toto Bingo, sobre diferentes plataformas accesibles desde Internet (YouTube, Facebook, Twitter y otros), permitiendo su acceso además desde la nueva Página Web Institucional.

Implementación de Extractos de Quiniela en vivo desde la nueva Página Web Institucional.

Este desafío implicó el desarrollo de la página www.quinielacba.com.ar, la cual interactúa en tiempo real con los servidores de Lotería, permitiendo mostrar información en el momento en que está ocurriendo.

Mejoras en la gestión administrativa

Lotería de la Provincia de Córdoba llevó a cabo la migración del antiguo sistema administrativo SEEJEP al nuevo Sistema de Gestión de Administración (SGA), lo que se llevó a cabo sin impacto en las operaciones y con muy buena aceptación por parte de los usuarios.

Asimismo, implementó la digitalización de facturas de proveedores, lo que permite acceder digitalmente a la documentación.

Firma digital

Esta herramienta permite firmar documentos electrónicos digitalmente con la misma validez jurídica que una firma de puño y letra. El objetivo es hacer más eficientes los procesos y contribuir a la despapelización de la Institución.

Estamos trabajando en un proyecto de firma digital que comprende:

- Recibos digitales: actualmente se aplica a los recibos de sueldos de empleados de Casinos, y se espera extenderlo a toda la nómina.

- Resoluciones de Directorio y Normas de Procedimientos aprobadas y firmados digitalmente, utilizando herramientas como Microsoft Teams y Sharepoint.

- Análisis de factibilidad de conformación de facturas y circuito de pagos con firma digital, vía el Sistema de Gestión de Administración.

Cambiando el paradigma de la comunicación interna

En el año 2018 se han implementado nuevas herramientas de comunicación interna:

Office 365

Esta herramienta permite:

- Almacenamiento seguro de documentos en la nube de Microsoft, lo cual permite descongestionar nuestro almacenamiento interno.

- Acceso a sus aplicaciones de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, e-mail) y a la información almacenada desde cualquier dispositivo y desde cualquier lugar físico.

- Utilización de plataforma colaborativa Microsoft SharePoint, con beneficios muy importantes en la productividad relacionada con gestión de documentación, información compartida, trabajo en equipo entre diferentes áreas, entre otros.

Microsoft Teams

Esta herramienta de trabajo permitió iniciar un cambio de paradigma en el trabajo en equipo en la empresa, orientado al seguimiento de proyectos y actividades colaborativas mediante:

- Creación de equipos de trabajo por cada proyecto o actividad.

- Salas de chat y videoconferencia.

- Presentación de archivos compartidos en línea.

- Integración con calendario y otras herramientas de Ofimática (Word, Excel, Powerpoint y OneNote, etc.).

Normalización del Parque de Impresoras

Con un nuevo servicio externo de impresión y digitalización, se logró optimizar el control sobre las impresiones y disminuir el parque propio de impresoras obsoleto, bajando los altos costos de mantenimiento.

Centralización Sistema 9505

El proyecto consiste en centralizar en una única base de datos y un único ejecutable las aplicaciones del sistema 9505 que corren en cada Casino. Esto trae aparejado mejoras en el monitoreo de los puestos de venta de fichas y en la aplicación de controles relacionados con la Prevención de Lavado de Activos. Se ha implementado en 7 casinos y se está trabajando para su aplicación en todas las casas de juego.

Software Legal

Dentro de un acuerdo marco entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la firma Microsoft, y que alcanza a las instituciones dependientes del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se trabajó en la renovación del contrato de Licenciamiento Extendido con Microsoft (Enhanced Agreement) a través del cual se garantiza que Lotería de la Provincia de Córdoba no incurra en incumplimientos de Software Legal.

Business Intelligence

Esto implica además la posibilidad de usar nuevas tecnologías, como Office 365, Microsoft Teams y Yammer, entre otras, tendientes a cambiar el paradigma de comunicación interna dentro de la Institución.

Además de los procesos diarios que responden a la operatoria habitual de Lotería, con el uso de esta herramienta OBI (Oracle Business Intelligence), partiendo de los datos e información interna y externa de la Institución, se realizan análisis de datos y proporcionan reportes a diferentes áreas para la toma de decisiones.

Mejora continua en los procesos

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. trabaja en forma continua en la mejora de los procesos y desarrollos de nuevos sistemas. En 2018 se encuentran en proceso de implementación:

Nuevo Sistema de Control de Slots:

El Nuevo Sistema de Control de Slots, que se encuentra en etapa de implementación, continúa sumando respuestas a requerimientos de la Sub Gerencia Departamental de Slots, incrementando los controles y la eficiencia en el área.

Desarrollo del Nuevo Sistema Integral de Turf

El sistema permite el ABM de las Agencias Hípicas y su seguimiento por parte de Lotería. Habilita la gestión on line, permitiendo realizar declaraciones de las reuniones turfísticas, descarga de las apuestas antes de cada evento, generación de las declaraciones juradas y efectuar consultas por parte de las agencias hípicas.

Desarrollo de nuevo Sistema para Sorteos Especiales

Este sistema, denominado internamente POKA YOKE, permitirá realizar sorteos simples solicitados por otras entidades en forma transparente y segura.

Implementación del nuevo Sistema de Gestión y Seguimiento de Autoexcluidos

Se está trabajando actualmente, junto con Juego Responsable, en la carga de datos para su implementación a la brevedad en Casinos.

Más eficiencia operativa y optimización en las comunicaciones

- Se contrató e instaló un nuevo enlace de Capa 2, de 50 MBps de ancho de banda, para agilizar las comunicaciones entre las distintas dependencias de la Institución, optimizando el acceso a los sistemas desde las mismas.

- Se incrementó el vínculo corporativo primario de Internet a 30 Mbps dedicado, manteniendo el enlace secundario de 20Mbps, con el objetivo de mejorar el acceso al

público en general a nuestra página web y de tener redundancia de vínculos. El crecimiento de datos que se manejan diariamente requiere que trabajemos permanentemente en implementar mejoras continuas en el aprovechamiento del ancho de banda.

Normas de Calidad

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. cuenta con la certificación expedida por el Instituto Argentino de Normalización (IRAM) que acredita que nuestro Sistema de Gestión de Calidad cumple con los requisitos de las Normas IRAM - ISO 9001: 2015, para los procesos de sorteos de Quiniela, Lotería y Toto Bingo, en los sorteos del salón de Casa Central, y la comunicación de los resultados de los mismos.



Nuestra Institución participó de la División Calidad y Mejora Continua, en la confección del Referencial Técnico de IRAM Nº 19 “Organismos públicos reguladores y administradores de juegos de azar y organizaciones privadas autorizadas para la explotación del juego de azar, Requisitos de Gestión de Calidad”, el cual fue aprobado en mayo de 2018 por el Comité de Normas de IRAM.

Luego de dicho trabajo, el representante de LPCSE fue designado como coordinador de la Unidad Coordinadora de Gestión de Calidad de ALEA.

Sitios seguros

En el año 2018 hemos reemplazado los Certificados Digitales de todos los dominios de Lotería expuestos al público, contratando los servicios de una firma internacional de primera línea, lo que permite garantizar sitios seguros para nuestros clientes externos.

6. COLABORADORES

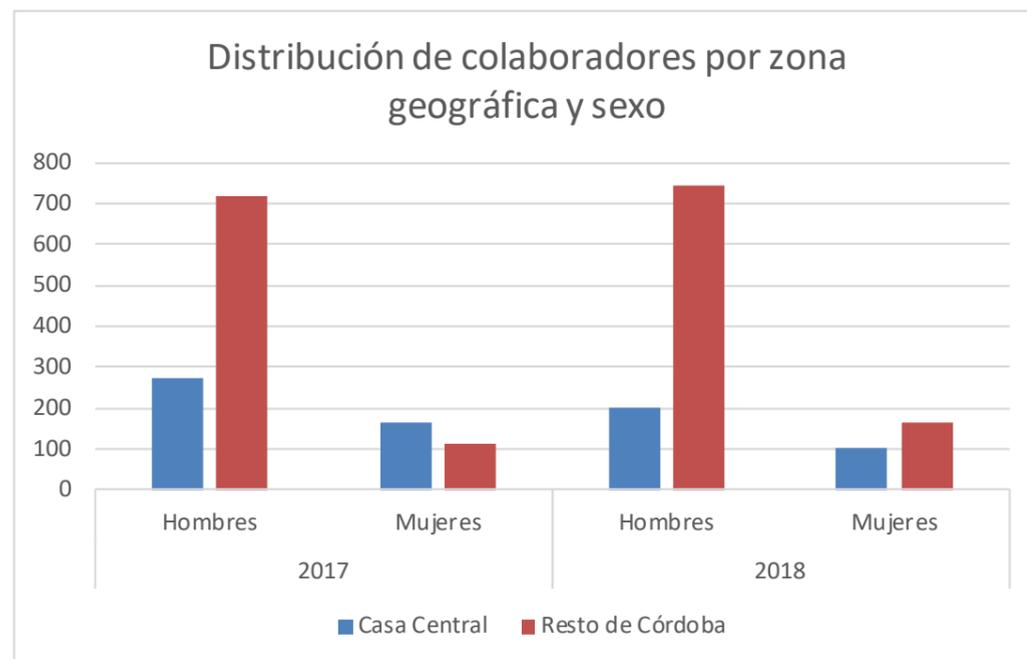
102-8; 102-12; 102-41; 205-2; 401-1; 401-3; 404-2; 405-1

Nuestros recursos humanos están conformados por personas de larga trayectoria en la entidad, que llevan adelante sus actividades con experiencia y profesionalismo. En Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. nos enfocamos en la capacitación de nuestros colaboradores, para maximizar sus competencias y habilidades, y en el cuidado del clima laboral.

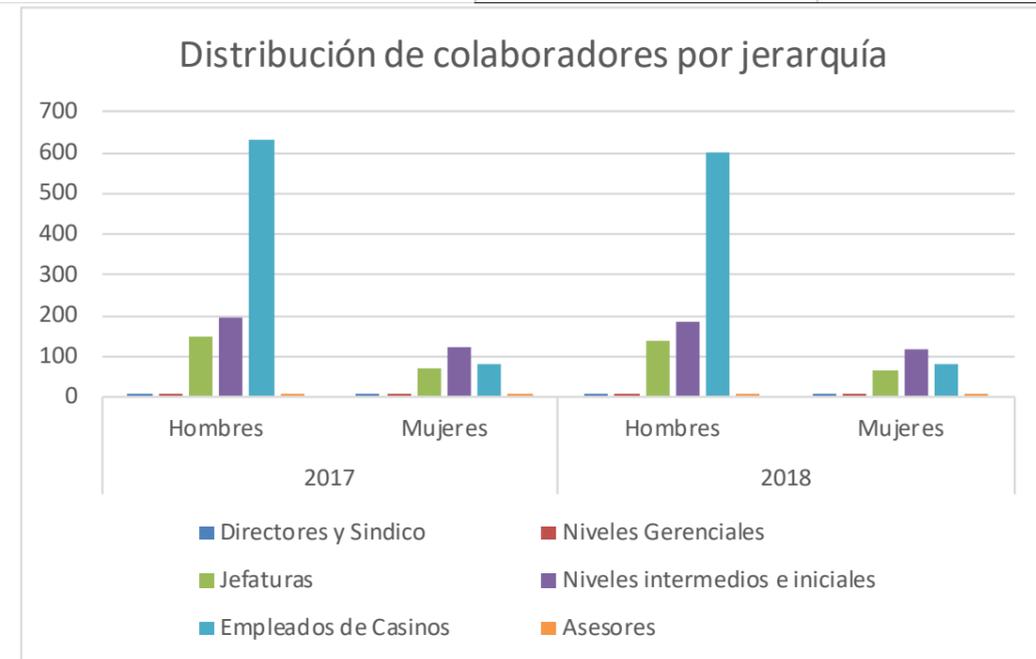
Perfil de nuestros colaboradores

El plantel de LPCSE está conformado por 1215 personas, incluyendo personal jerárquico, empleados de Lotería y Casinos y asesores.

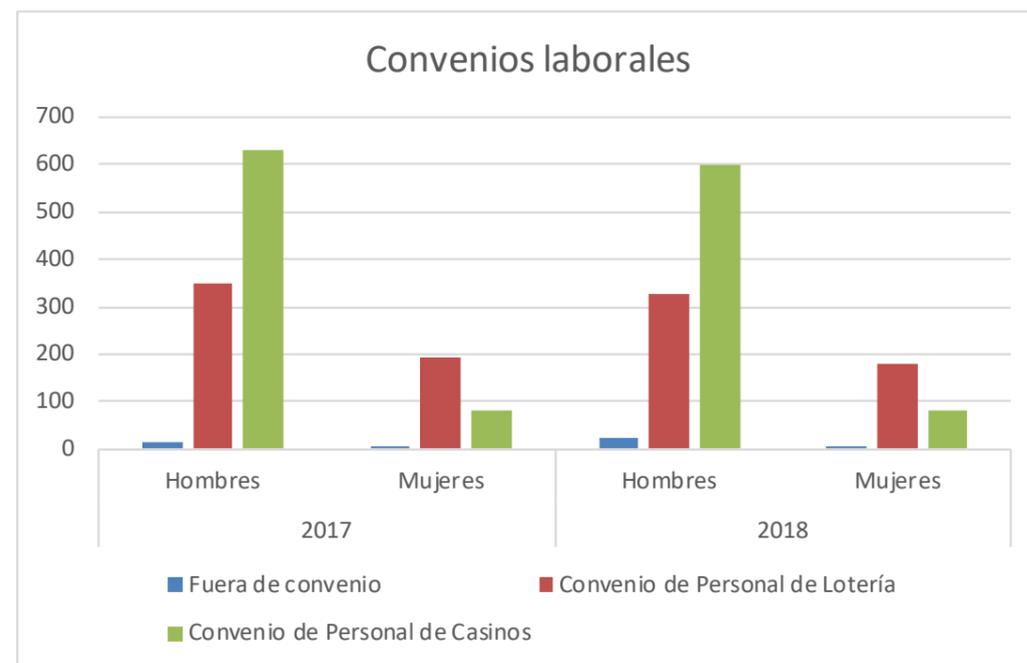
Región	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Casa Central	276	163	204	102
Resto de Córdoba	716	115	743	166
Totales	992	278	947	268
Totales	1270		1215	



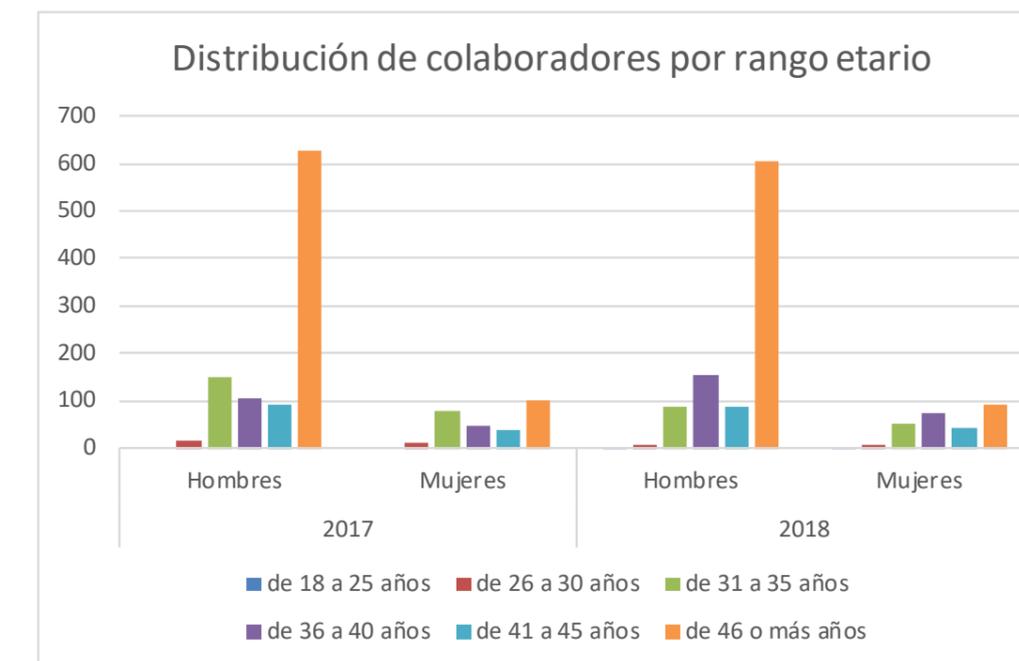
	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores y Sindico	4	1	4	1
Niveles Gerenciales	9	2	9	2
Jefaturas	147	70	140	64
Niveles intermedios e iniciales	193	120	185	116
Empleados de Casinos	630	82	599	82
Asesores	9	3	10	3
Totales	992	278	947	268
	1270		1215	



Convenios laborales				
Convenio	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fuera de convenio	13	3	23	6
Convenio de Personal de Lotería	349	193	325	180
Convenio de Personal de Casinos	630	82	599	82
Totales	992	278	947	268
Totales	1270		1215	

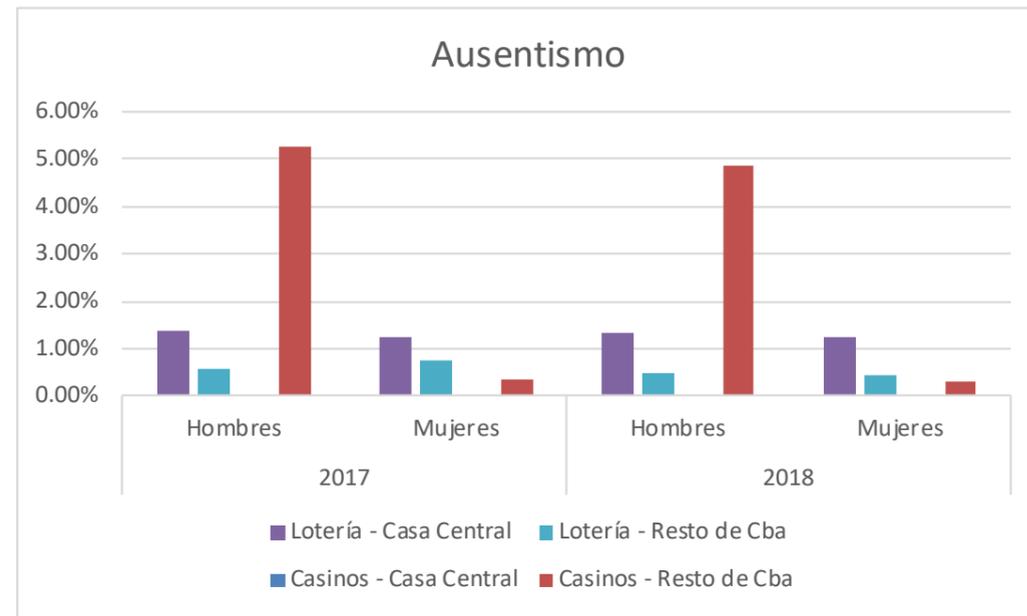


Edades	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
de 18 a 25 años	0	0	2	1
de 26 a 30 años	16	11	7	7
de 31 a 35 años	150	79	88	51
de 36 a 40 años	105	47	156	74
de 41 a 45 años	93	40	88	42
de 46 o más años	628	101	606	93
Totales	992	278	947	268
	1270		1215	

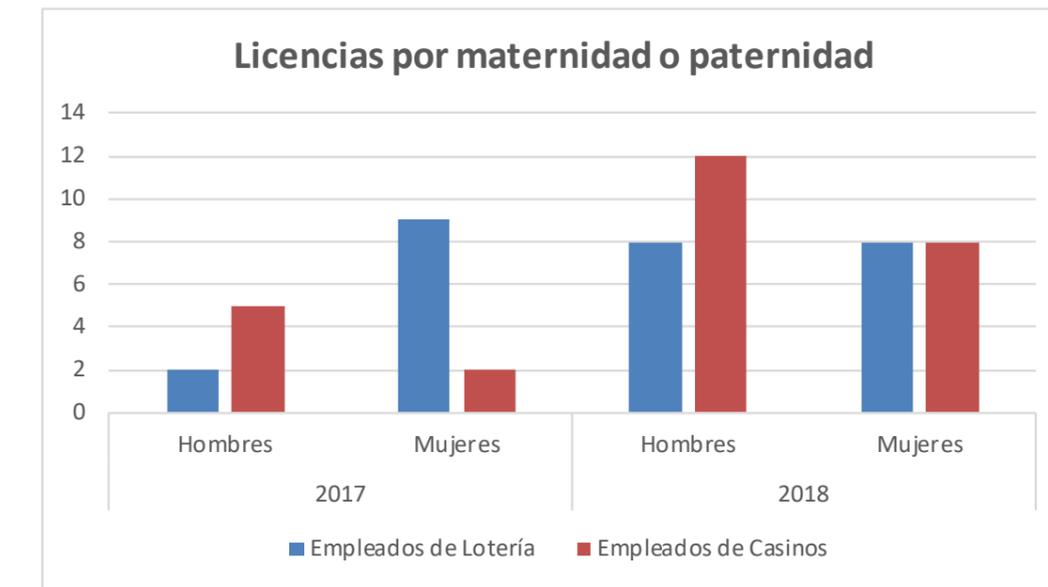


Datos estadísticos

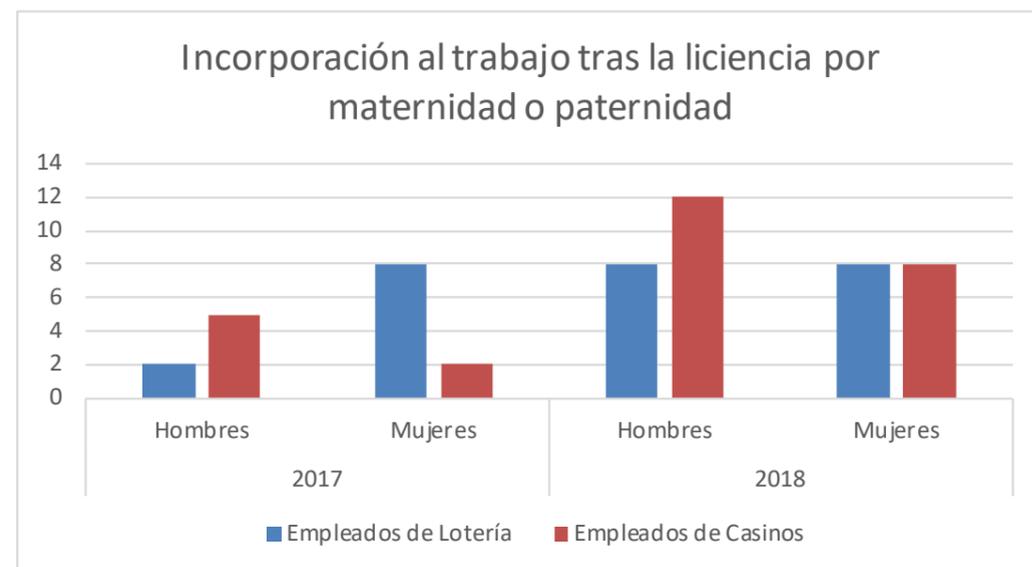
Ausentismo				
Región - Dependencia	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados de Lotería				
- Casa Central	1.37%	1.26%	1.35%	1.26%
- Resto de Cba	0.58%	0.76%	0.47%	0.45%
Empleados de Casinos				
- Casa Central	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
- Resto de Cba	5.26%	0.36%	4.86%	0.31%



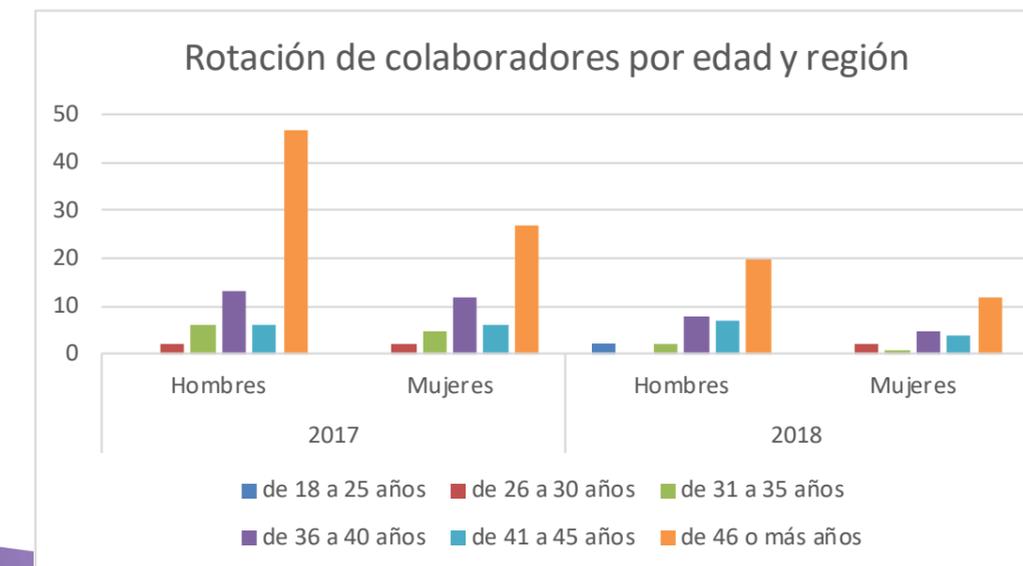
Licencias por maternidad o paternidad				
Dependencia	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados de Lotería	2	9	8	8
Empleados de Casinos	5	2	12	8
Total de empleados	7	11	20	16
	18		36	



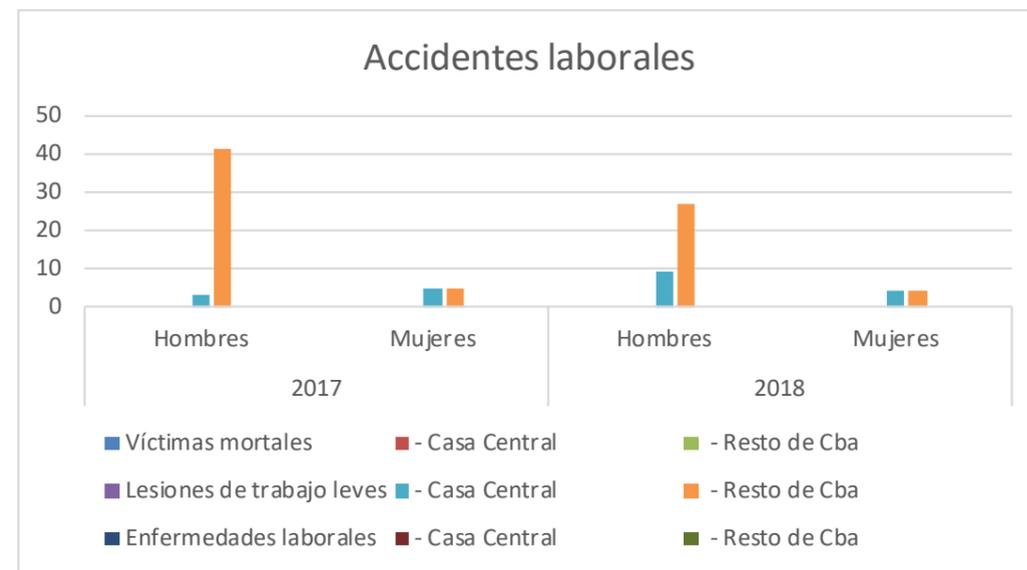
Incorporación al trabajo tras la licencia por maternidad o paternidad				
Dependencia	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados de Lotería	2	8	8	8
Empleados de Casinos	5	2	12	8
Total de empleados	7	10	20	16
	17		36	



Rotación de colaboradores por edad y región				
Edades	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
de 18 a 25 años	0	0	2	0
de 26 a 30 años	2	2	0	2
de 31 a 35 años	6	5	2	1
de 36 a 40 años	13	12	8	5
de 41 a 45 años	6	6	7	4
de 46 o más años	47	27	20	12
Total de empleados	74	52	39	24
	126		63	



Accidentes laborales				
Tipos de accidentes	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Víctimas mortales				
- Casa Central	0	0	0	0
- Resto de Cba	0	0	0	0
Lesiones de trabajo leves				
- Casa Central	3	5	9	4
- Resto de Cba	41	5	27	4
Enfermedades laborales				
- Casa Central	0	0	0	0
- Resto de Cba	0	0	0	0
Total de empleados	44	10	36	8
	54		44	



Capacitación y motivación

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. realiza actividades para la formación y motivación de sus colaboradores, procurando un buen entorno laboral que favorezca su bienestar y crecimiento humano y profesional de sus recursos humanos. La gestión del clima laboral es fundamental para alcanzar el objetivo de la organización y la satisfacción del cliente.

Hemos desarrollado diversas acciones de capacitación dirigidas a nuestros colaboradores, cumpliendo los objetivos que nos trazamos para el año 2018.

Continuamos con el programa de capacitación iniciado en 2017, extendiendo el alcance al personal de Auxiliares Administrativos, Ordenanzas y Maestranzas.

- *Programa de Capacitación ejecutado por la Fundación E+E*

Entrenamiento en contexto de coaching sobre habilidades conversacionales en la coordinación de acciones y gestión del clima de trabajo.

94 Personas capacitadas con alto grado de satisfacción

- *Curso de "Operador PC"*

Con la colaboración y coordinación de la Subgerencia General de Sistemas, se desarrolló en el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas un curso de Operador PC Básico y Avanzado.

Más de **100** Aspirantes Inscriptos | **20** Horas Capacitación por persona

Capacitación en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Capacitación externa

Tercer Nivel de Capacitación ejecutado a través de Cursos y Seminarios especializados en la materia, a los que asiste el Área de Cumplimiento, como participantes o como expositores.

Asimismo, en el marco del deber de capacitación que dispone la Resolución UIF N° 199/11, un miembro del Departamento PLA de nuestra Institución se encuentra cursando la Diplomatura en Compliance, Prevención del Fraude y LA/FT, destinada a Sujetos Obligados que por Ley deben capacitarse.

Actividades de capacitación externas a las que asistieron miembros de nuestro Departamento PLA		
Fecha	Actividad	Organizador
21 y 22 de marzo de 2018	8º Congreso Sudamericano de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "Fortalecimiento del Enfoque Basado en Riesgo",	FORUM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
16 de mayo de 2018	"10º Seminario Internacional de Cumplimiento"	BCS (Business Compliance Solutions) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
28 de junio de 2018	"Mesa Redonda sobre Prevención del Lavado de Activos con Oficiales de Cumplimiento e invitados especiales de EEUU"	LOTBA S.E. Y ALEA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
10 de septiembre de 2018	Seminario "Administración de Riesgos y PLA/FT en el Sector Juegos de Azar"	LOTBA S.E. - Legislatura Porteña.
11 de septiembre de 2018	"2º Encuentro sobre Prevención del Lavado de Activos con Oficiales de Cumplimiento e invitados especiales de EEUU"	LOTBA S.E. Y ALEA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividades de capacitación en las que miembros de nuestro Departamento PLA participaron como disertantes		
Fecha	Actividad	Organizador
30 de mayo de 2018	Seminario "Herramientas de Fortalecimiento en nuestras Loterías: Gestión de la Calidad y Prevención del Lavado de Activos"	ALEA, UCPLA y el Instituto de Asistencia social del gobierno de la Provincia de Formosa.
18 de junio de 2018	En el marco curricular de la carrera de Abogacía de la UNC, dictado de una clase de la materia "Prevención del LA/FT y Compliance". Se expuso sobre normativa específica aplicable al sector juegos de azar	Facultad de Abogacía - UNC
10 de septiembre de 2018	"Experiencia práctica y tipologías en PLA en el Sector Juegos de Azar"	LOTBA SE "Administración de Riesgos y PLA/FT en el Sector Juegos de Azar" - Legislatura Porteña.

Capacitación brindada por la Institución

LPCSE continúa desarrollando su plan de capacitación en dos niveles

- Primer Nivel -"Capacitación en PLA/FT - NIVEL INICIAL"- dirigido a empleados y funcionarios ingresantes, desarrollada *vía web*, utilizando la plataforma online "MOODLE".

- Segundo Nivel -"Normativa y Operatoria PLA/FT - CAPACITACIÓN INTERMEDIA"- desarrollada in-situ, llevados a cabo por el Oficial de Cumplimiento e integrantes del Departamento PLA.

5

Ingresantes participaron de la capacitación correspondiente al Primer Nivel

81 Empleados y funcionarios de Delegaciones y Casinos, participaron de los Talleres de Capacitación

Cuidando el clima laboral

Realizamos acciones destinadas a aportar soluciones a problemáticas de índole laboral y a mejorar el clima de trabajo en la Empresa.

Convenio de Colaboración celebrado entre LPCSE y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba

En el marco de este convenio, funcionarios del área Recursos Humanos mantuvieron encuentros con profesionales integrantes del Centro Preventivo de Salud Ocupacional,

quienes transmitieron sus experiencias a modo de entrenamiento y asistencia para la implementación del Plan.

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. ha participado activamente de la "Mesa de Enlace para la Prevención de Adicciones en el Mundo del Trabajo", conformada y convocada por el Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Junto a la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud, formamos parte de una Comisión con espacios para Capacitación, Difusión, Asuntos Legales y de Salud, a fin de abordar la problemática de Adicciones.

Conformación del Gabinete Psicológico y aprobación del Programa Integral de Prevención y Asistencia a la Problemática de Adicciones.

Uno de los hechos más destacados de este ejercicio fue la conformación del Gabinete Psicológico, dentro del Departamento de Gestión Estratégica de R.R.H.H., y la aprobación y puesta en marcha del Programa Integral de Prevención y Asistencia a la Problemática de Adicciones.

Desde la implementación del Programa se atendieron a numerosos familiares de personas adictas, brindando contención y asesoramiento para su tratamiento. Los empleados que se incorporaron al plan fueron asistidos por profesionales en la búsqueda conjunta de soluciones y atendidos en centros especializados para su tratamiento.

En el marco de este programa, Lotería de la Provincia de Córdoba participó en diversas actividades, entre las que se cuentan:

Participación de la Mesa de Enlace Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo, en la confección de un Protocolo de Acción General a ser aprobado por Resolución Ministerial

Interacción con diversos sectores del ámbito público y privado, en la unificación de criterios, a través de la Mesa de Enlace, frente a casos de trabajadores adictos

Elaboración de propuesta para la capacitación sobre este programa, a empleados de Casinos, Delegaciones y Casa Central

Participación de la Semana de Prevención de Adicciones Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de salud de la Provincia de Córdoba

Se lleva a cabo un seguimiento a trabajadores con alto índice de ausentismo por enfermedad unificando criterios de control, creando alertas y manteniendo un sistema fluido de comunicación al respecto.

Rotación de personal

Con la colaboración de la Subgerencia Departamental de Sistemas, la División Calidad y Página Web, se implementó una herramienta para la búsqueda interna de personal, a través del Panel Privado de Empleados de nuestro sitio web.

Con el objetivo de realizar una redistribución de los puestos de trabajo en miras a lograr mayor eficiencia, consideramos las necesidades del área requirente, el perfil y voluntad de rotación de los empleados que se postulan para cubrir el puesto vacante, y el área de origen a la que pertenecen. De esta manera promovemos la movilidad interna, facilitando la obtención de nuevas habilidades y competencias.

Traslado Sustentable

En el marco de “iniciativas saludables”, en este ejercicio se destinó un espacio especial para la guarda de bicicletas en Casa Central y en Av. Roque Sáenz Peña, para los empleados que deseen utilizar ese medio de transporte.

7. CONTRIBUCIONES A LA SOCIEDAD

102-12;413-1

A través de variadas acciones Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. contribuye con diferentes actores sociales, brindando contención al apostador y a su familia y participando de actividades de capacitación, culturales y deportivas.

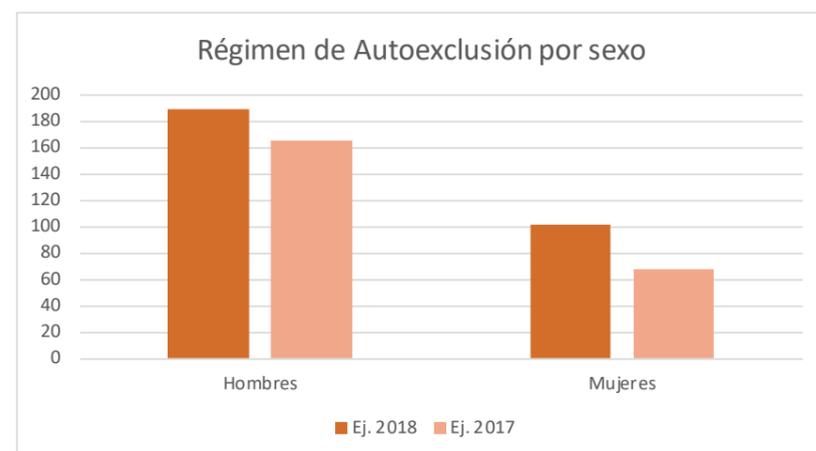
Programa Juego Responsable

En el marco del Programa Juego Responsable, Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. brinda servicios de asistencia al apostador y a su familia y realiza diversas actividades de comunicación, capacitación y concientización en la comunidad.

Régimen de autoexclusión

Se trata de un programa destinado a las personas que tengan interés en no participar en Salas de Juegos de azar. Los interesados pueden solicitar su autoexclusión de todas las salas de juego de la provincia, por un plazo no menor a cuatro años.

Régimen de Autoexclusión por sexo	Ej. 2018	Ej. 2017
Hombres	189	165
Mujeres	102	68
Total de autoexcluidos	291	233

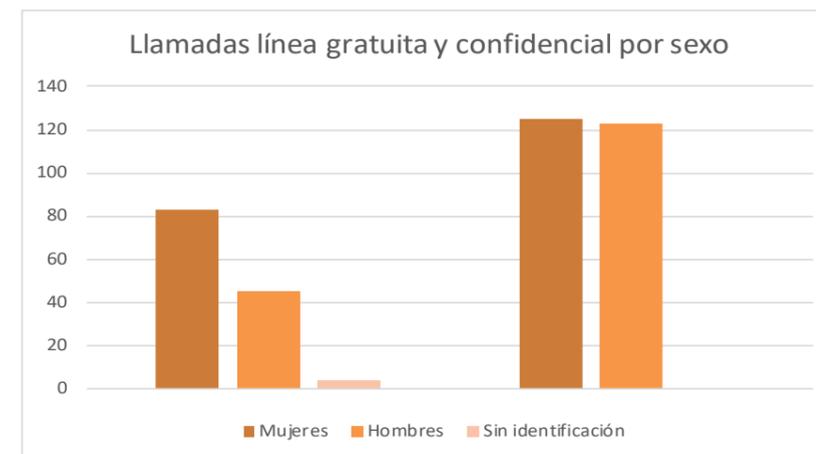
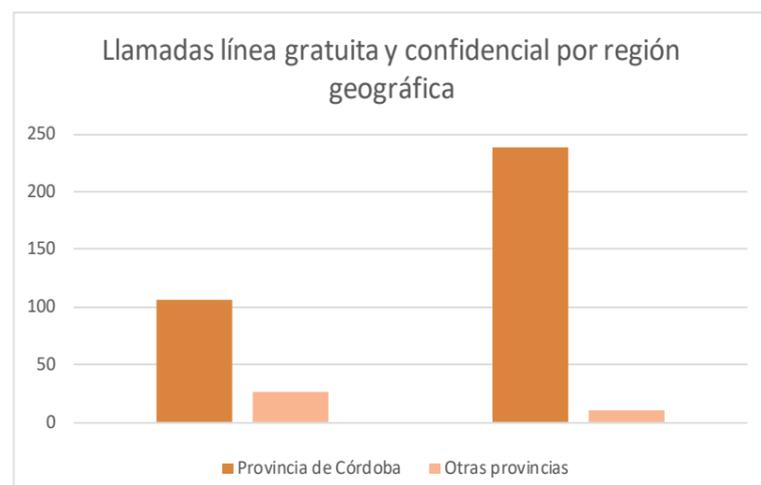


Del total de autoexcluidos del año 2018, hubo 73 renovaciones. Se labraron 341 actas de infracción, de las cuales 248 correspondieron a excluidos varones y 93 a mujeres.

Línea gratuita y confidencial de ayuda

A través del 0800-777-AYUDA (2983), brindamos contención, información y asesoramiento las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante todo el año.

Llamadas línea gratuita y confidencial por región geográfica	Ej. 2017	Ej. 2018
Provincia de Córdoba	106	238
Otras provincias	26	10
Total llamadas	132	248



Llamadas línea gratuita y confidencial por sexo	Ej. 2017	Ej. 2018
Mujeres	83	125
Hombres	45	123
Sin identificación	4	0
Total llamadas	132	248

Sub Programa "Jugar para Crecer, Crecer Jugando".

Se continuó con la aplicación del Sub Programa "Jugar para Crecer, Crecer Jugando", modificado y con contenidos actualizados, renovando la videoteca de material destinado a las capacitaciones e intervenciones. Se realizaron intervenciones en la ciudad de Córdoba y en el interior de la provincia, trabajando en 27 escuelas sobre uso responsable, creativo y constructivo de la TICS - eje temático "seguridad en las redes".



Nuestra Institución mantiene convenios de cooperación mutua con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, la Agencia Córdoba Joven y la Agencia Córdoba Deportes, a los fines de poder desarrollar este Sub Programa.

Plan Municipio

Se trata de una línea de intervención que se encuadra dentro de las acciones de promoción de juego responsable, tomando como referencia el subprograma "Jugar Para Crecer..."

Se trabajó en municipios que tienen salas de juego en un rango de 70km de dispersión y que presentaron solicitud como interesados al Directorio de Lotería.

El plan fue diseñado para desarrollarse en ciclos de intervenciones breves, de uno o dos días, en los que se trabaja con dos públicos bien específicos, estudiantes de nivel secundario y la comunidad en general.

El plan se aplicó en
12 localidades
del interior provincial

40 escuelas
involucradas

3.000
personas

entre alumnos,
docentes y
miembros de
la comunidad general

La temática de las charlas-talleres toma como eje las TICs e instancias asociadas al uso-abuso de las redes y las nuevas tecnologías. Con los adultos se generan espacios de sensibilización sobre el Juego Patológico.

2º Jornadas de Capacitación del Centro del País

En el marco de las acciones de Responsabilidad Social Empresaria, Lotería de Córdoba S.E. organizó las “Segundas Jornadas de Capacitación en Juego Responsable del Centro del País”. El encuentro se realizó en las instalaciones del Museo Superior de Bellas Artes Evita -Palacio Ferreyra- de la Ciudad de Córdoba.

Dicha Jornada contó con la presencia de autoridades del Directorio de Lotería de Córdoba, destacados disertantes y público en general. En la misma se desarrolló el siguiente temario:

- Presentación de resultados en el relevamiento del año 2017
- Diagnóstico poblacional sobre Juego Patológico en la Pcia. de Córdoba
- Taller: Marco de Juego Responsable de la WLA
- Acciones de RSE: los desafíos de implementación de políticas de Juego Responsable en el sector privado
- Abordaje acertado del juego patológico y su familia

Actividades Culturales y Deportivas

La Noche de los Museos 2018

Como cada año, Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. se sumó al evento la “Noche de los Museos”, propuesta cultural que convoca a los ciudadanos a recorrer museos, edificios emblemáticos y centros culturales de la ciudad de Córdoba, mediante visitas libres y guiadas, con una nutrida agenda que incluye diferentes expresiones artísticas, culturales, actividades lúdicas, talleres y otras.

Con la asistencia de público local y turistas, Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. se vistió de fiesta para mostrar su bellísima arquitectura. Los visitantes recorrieron las instalaciones de nuestra casa, sita en la tradicional esquina de Avda. General Paz y calle 27 de Abril, y conocieron la historia de la Institución. Al finalizar el recorrido pudieron disfrutar de una Kermese instalada en el edificio.



“Córdoba X”

Lotería de Córdoba S.E. participó de “Córdoba X”, programa de la Agencia Córdoba Deportes que tiene como objetivo agrupar, organizar y difundir las disciplinas extremas y alternativas que se llevan a cabo en la provincia. La gran competencia se realizó en las instalaciones del parque Sarmiento, colmadas de público y participantes.

Semana de la Revolución de Mayo de 1810

Con motivo de la celebración de la semana de la Revolución de Mayo de 1810, Lotería de Córdoba S.E. en aporte a tan sentido acontecimiento, repartió escarapelas en la puerta de su edificio principal a los transeúntes de nuestra ciudad, con promotoras ataviadas con trajes de época.



Básquet Instituto Atlético Central Córdoba vs. San Lorenzo

Atento al desarrollo de los partidos de la Liga Nacional de Básquet del año 2018, y siguiendo a nuestros sponsorizados, Lotería de la Provincia de Córdoba S.E realizó promociones de nuestro producto “Gordito de Invierno 2018”.

Torneo de Fútbol “Súper 8 Integración Copa Provincia de Córdoba 2018

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. fue sponsor de este importante evento que se dispuso en el Estadio Mundialista Mario Alberto Kempes, en el cual participaron los equipos de las siguientes instituciones deportivas:

Instituto Atlético Central Córdoba
Club Atlético Racing de Córdoba
Asociación Atlético Estudiantes de Río Cuarto
Club Sportivo Belgrano de San Francisco
Club Atlético Aeronáutico Biblioteca y

Mutual Sarmiento de Leones
Club Sportivo y Biblioteca Atenas de Río Cuarto
Asociación Deportivo 9 de Julio de Morteros
Club Atlético General Paz Junior's de Córdoba



Otras instituciones y actividades que contaron con el Patrocinio de
Lotería de la Provincia de Córdoba S.E.

Entidades y Eventos

Agencia Córdoba Deportes Sem - Premios Cóndor
La Voz Del Interior - Premios Estímulo Edición 2017
Confederación de Deportes de La Provincia de Córdoba - Noche de Gala
del Deporte Amateur
Municipalidad de Villa Carlos Paz - Apertura Temporada 2018
Festival de Doma y Folklore Jesús María 2018
Club Las Palmas - Córdoba
Córdoba Athletic Club - Torneo Internacional Rugby Reñaca Chile
Municipalidad de Cosquín - Festival Nacional del Folklore 2018
Municipalidad de Unquillo - Corsos de Unquillo
Villa María Deportes y Turismo Sem - Festival de Peñas 2018
Municipalidad Alta Gracia - Fiesta Colectividades 2018
Municipalidad de Mina Clavero - Fiesta de Mina Clavero
Club Leones Das - Fiesta Nacional del Trigo 2018
Municipalidad De Miramar De Ansenusa - Carnavales en el Mar
Fundación Por La Cultura - Carnavales de Rio IV
Municipalidad de Colonia Caroya - Fiestas Populares 2018
Municipalidad Alta Gracia - Festival Gastronómico Peperina 2018
Municipalidad de Arroyo Algodón - Fiesta del Queso 2018
Fundacion Mediterránea

Club Deportivo y Cultural Unión Oncativo - 44º Fiesta del Salame Casero
Municipalidad de La Falda - Festival del Tango
Asociación de Consorcio Camineros de La Provincia de Córdoba
Sociedad Rural de Morteros - 14º Ed. Muestra Internacional de Lechería
Municipalidad de Embalse - Fiesta de La Primavera 2018
Fundación Empresarial para Emprendedores
Pequeña Obra de la Divina Providencia Cottolengo Don Orione
Municipalidad de Arroyito - Fiesta Provincial Arroyito, la Dulce Ciudad
del País
Municipalidad de Oncativo - 9na Feria Oncativo en Primavera
Municipalidad de Jaime Craik - 59º Edición de La Fiesta del Tambo
Agencia Córdoba Deportes Sem Super 8
Agencia Córdoba Deportes Sem Córdoba Juega 2018
Federación Cordobesa de Voley - Curso Para Entrenadores 2018
Federación Cordobesa de Judo - Campeonato Nacional de Judo 2018
Club Atlético Belgrano Copa Cba Entre Todos
Club Atlético Talleres Copa Cba Entre Todos
Instituto Atlético Central Córdoba
Asociación Deportiva Atenas
Confederación de Deportes de La Provincia De Córdoba

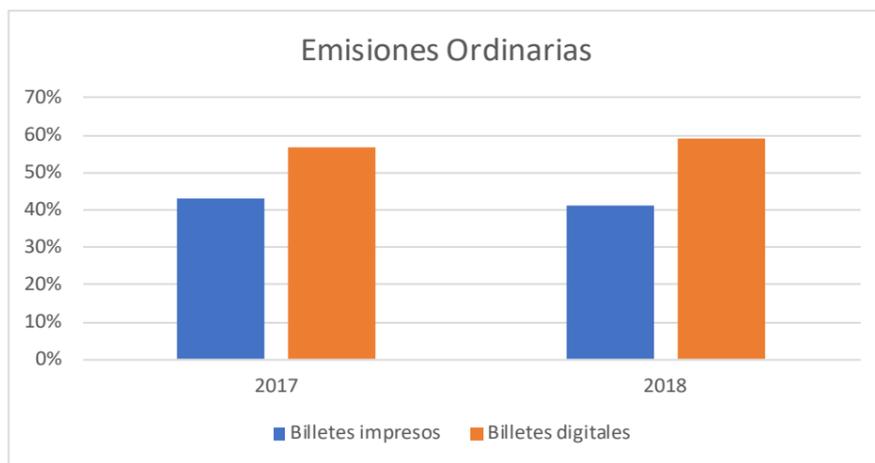
8. PRÁCTICAS SUSTENTABLES

102-12;301-1; 302-1; 413-1

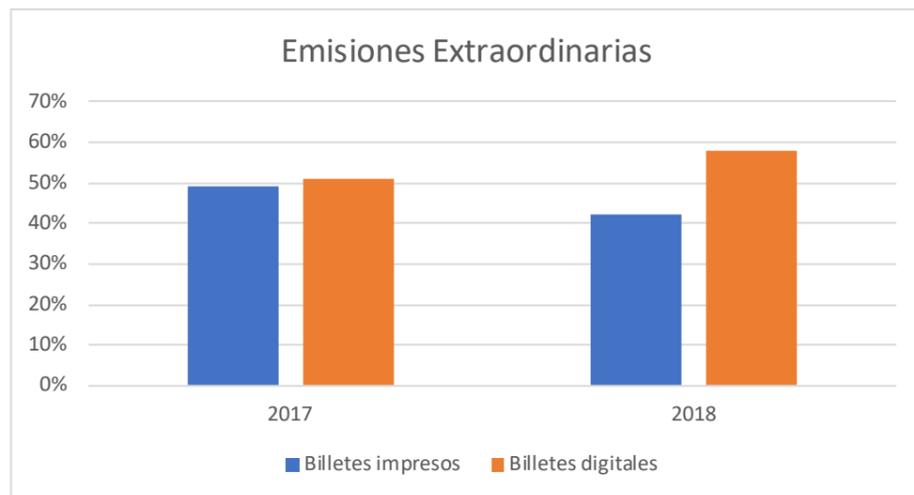
Desde diversas áreas de la Institución se impulsan prácticas sustentables, con el objetivo de disminuir el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente, propiciando el uso responsable de los recursos y la gestión controlada de los materiales en desuso.

Lotería sistematizada

La modalidad de venta sistematizada por capturadora del producto Lotería, que se encuentra disponible en la totalidad de los puntos de venta, se incrementó en el año 2018 en todos los sorteos, permitiendo disminuir el uso de papel.



Emisiones ordinarias semanales	2017	2018
Billetes impresos	43%	41%
Billetes digitales	57%	59%



Emisiones extraordinarias	2017	2018
Billetes impresos	49%	42%
Billetes digitales	51%	58%

Pólizas digitales

70 Kg de papel se ahorraron con la implementación de la operatoria digital relativa a las Pólizas de Seguros de Caución de Agencias de Juegos.

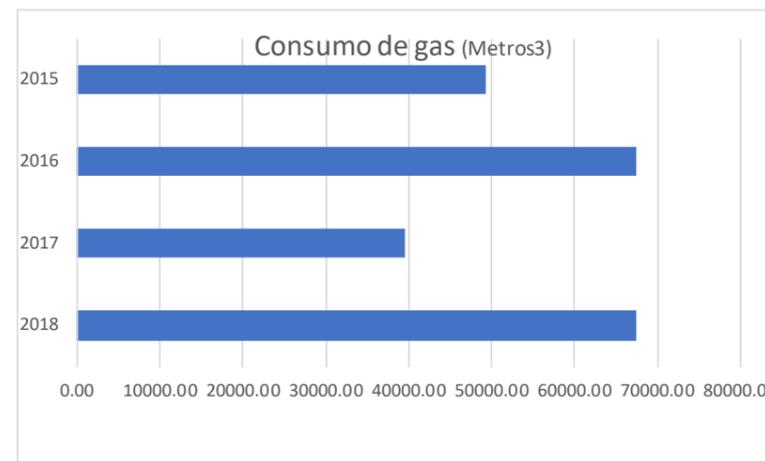
Retiro de Residuos Tecnológicos de Roque Sáenz Peña

11 Toneladas de residuos tecnológicos se retiraron de la imprenta de Lotería de la Provincia de Córdoba. Se dispuso el traslado y disposición final de los mismos, cumpliendo con todos los lineamientos ambientales de ley.

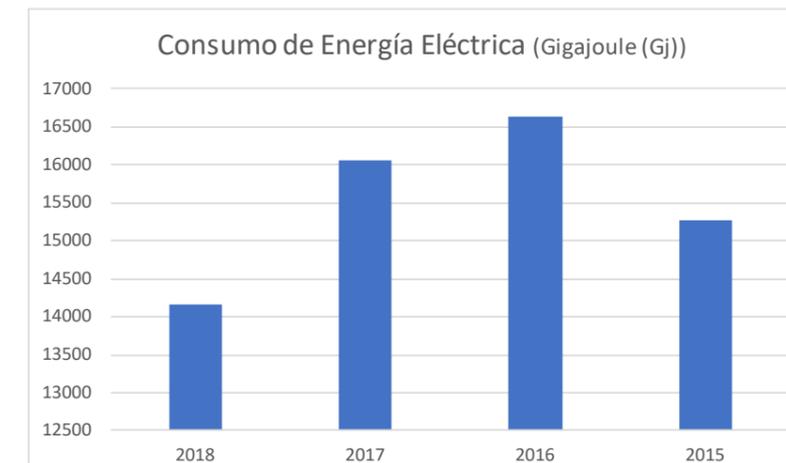
Donación de papel para reciclar

11,12 Toneladas de papel en desuso fueron donadas, como cada año, a la Organización No Gubernamental "Pequeño Cottolengo Don Orión".

Indicadores de consumo



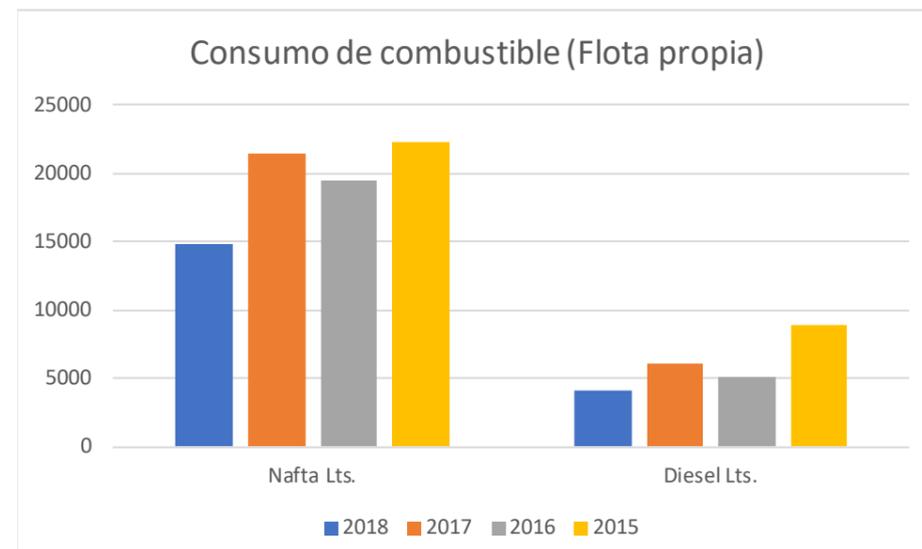
Consumo de gas	2018	2017	2016	2015
Metros3	67512.83	39616.00	67389.00	49213.00



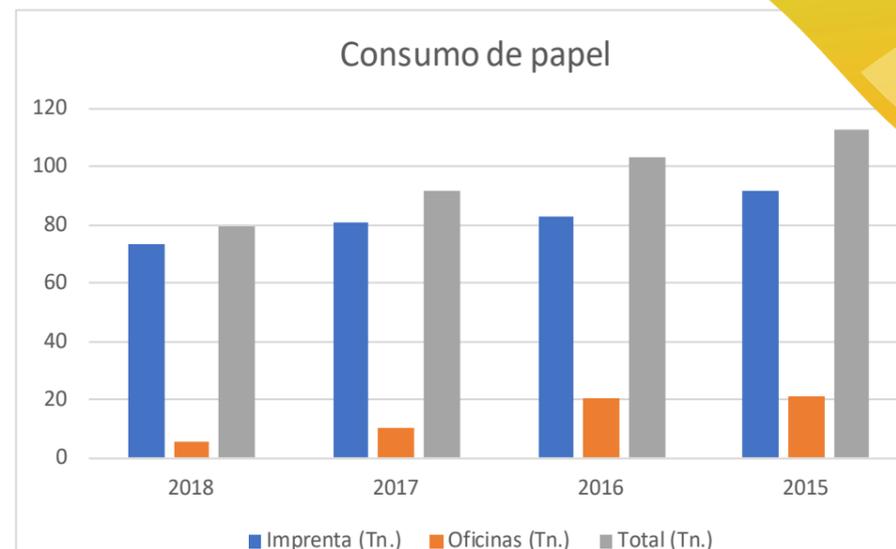
Consumo energía eléctrica	2018	2017	2016	2015
Gigajoule (Gj)	14161.25	16063.64	16643.9	15265.32

ANEXO I

Índice de Contenido GRI



Consumo de combustible Flota propia	2018	2017	2016	2015
Nafta Lts.	14848.11	21500	19460	22329
Diesel Lts.	4128.41	6092	5129	8914
Total Lts.	18976.52	27.592	24589	31243



Consumo de Papel	2018	2017	2016	2015
Imprenta (Tn.)	73.63	81.08	82.95	91.1
Oficinas (Tn.)	5.85	10.31	20.54	20.1
Total (Tn.)	79.48	91.39	103.49	112

Traslados sustentables

Nuestros empleados cuentan con espacio especialmente acondicionado para guarda de bicicletas en Ca Central y en el inmueble de ca Roque Sáenz Peña.

ESTANDAR GRI	INDICADORES	PÁGINA - RESPUESTA DIRECTA
GRI 101 Fundamentos 2016		
GRI 102 Contenidos Generales	Perfil de la organización	
	102-1 Nombre de la organización	Lotería de la Provincia de Córdoba S.E.
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	13, 18, 30 a 32
	102-3 Ubicación de la sede	27 de Abril 185, Córdoba - Argentina
	102-4 Ubicación de las operaciones	33
	102-5 Propiedad y forma jurídica	13
	102-6 Mercados de servicios	33, 39, 40, 41
	102-7 Tamaño de la organización	14
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	44-52
	102-9 Cadena de suministro	31-33, 34-36
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se produjeron cambios significativos
	102-12 Iniciativas externas	16-17, 19, 22-23, 53-54, 60-62, 65
	102-13 Afluencia a asociaciones	22, 23
	Estrategia	
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Mensaje del Presidente
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	16-17, 19-21, 26-27
	Ética e integridad	
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	10, 14, 41, 42
	Gobernanza	
	102-18 Estructura de Gobierno	15
	102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	11
	102-22 Composición del órgano de Gobierno Superior y sus Comités	15
	102-23 Presidente del máximo órgano de Gobierno	15
	102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	El Directorio de la Entidad es responsable de la validación de la información contenida en este informe, a efectos de asegurar la inclusión de todos los aspectos materiales, como también de su revisión y aprobación.
	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	10, 11, 16-17, 19-21
	102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	10, 11, 16-17, 19-21
	102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Directorio de la Entidad es responsable de la validación de la información contenida en este informe, a efectos de asegurar la inclusión de todos los aspectos materiales, como también de su revisión y aprobación.
Participación de los grupos de interés		
102-40 Lista de grupos de interés	11	
102-41 Acuerdos convenios colectivos	46	
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	11	
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	11, 12	
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	11	
Prácticas para la elaboración de informes		
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	No corresponde	

GRI 103: Enfoque de gestión GRI 201: Desempeño económico	Desempeño económico	
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10, 11
	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	10, 11
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10, 11
GRI 103: Enfoque de gestión GRI 202: Presencia en el mercado	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	25
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	No se recibió asistencia financiera
	Presencia en el mercado	
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10, 11
GRI 103: Enfoque de gestión GRI 203: Impactos económicos indirectos	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	10, 11
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10, 11
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Todos los directivos pertenecen a comunidades donde se desarrollan las actividades de la Sociedad
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	26, 27
GRI 103: Enfoque de gestión GRI 205: Anticorrupción	Anticorrupción	
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10, 11
	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	10, 11
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10, 11
GRI 103: Enfoque de gestión GRI 206: Competencia desleal	205-2 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	19, 20, 53
	205-3 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	20
	Competencia desleal	
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10, 11
GRI 103: Enfoque de gestión GRI 301: Materiales	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	10, 11
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10, 11
	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal	20
	Materiales	
GRI 103: Enfoque de gestión GRI 302: Energía	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10, 11
	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	10, 11
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10, 11
	301-1 Materiales por peso o volumen	64-66
GRI 103: Enfoque de gestión GRI 401:	Energía	
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10, 11
	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	10, 11
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10, 11
GRI 103: Enfoque de gestión GRI 401:	Empleo	
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	65
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10, 11
	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	10, 11
GRI 103: Enfoque de gestión GRI 401:	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10, 11
	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	44, 51, 56

GRI 103:	Diversidad e igualdad de oportunidades	
Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10, 11
GRI 405:	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	10, 11
Diversidad e igualdad de oportunidades	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10, 11
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	44- 45, 47
GRI 103:	No discriminación	
Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10, 11
GRI 406:	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	10, 11
No discriminación	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10, 11
	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se produjeron
GRI 103:	Comunidades locales	
Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	10, 11
GRI 413:	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	10,11
Comunidades locales	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	10,11
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	16-17, 34-36, 57-62, 65



REPORTE DE SUSTENTABILIDAD 2018

Lotería de la Provincia de Córdoba S.E.
27 de Abril 189
Córdoba - Argentina

Contacto:
info@loteriaca.com.ar

Diseño:
Sector Página Web
Lotería de la Provincia de Córdoba S.E.
www.loteriadecordoba.com.ar

Facilitadores Externos:
Scravaglieri & Asociados